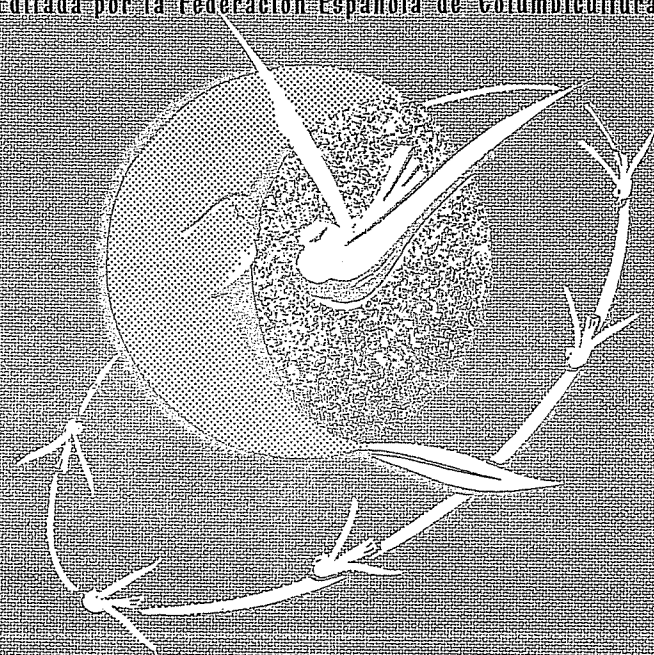


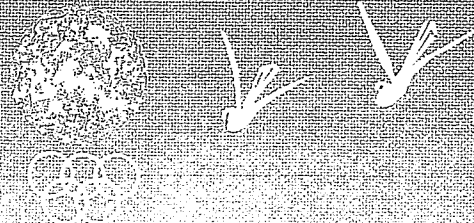
Columbicultura

DEPORTIVOS

Editada por la Federación Española de Columbicultura



MARZO
1971



 NOVEDADES
 ALTA COSTURA
 artículos para modista



Goson
 Miguel Soria
 ESTEBANES 27. PRAL.
 TELEF. 223719 ZARAGOZA

Selectas razas de palomas
 buchonas, laudinas y
 deportivas, intercambiaría
 por otras ó pájaros

*

Miguel Lahuerta Higuera

W

Julián Sanz Ibáñez, 1 y 3, 3.º D. - ZARAGOZA

ANILLAS PARA PALOMOS Y TODA CLASE DE AVES
INDUSTRIA MECANICA
T. PEREZ

Martínez Paje, 3 MADRID - 20

RICARDO ROIG «Roche!«

Calle Juan de Molina, 28, 7.ª
 CHIRIVELLA (Valencia)

Colores sólidos para pintar las alas de los palomos. (ocho tonos diferentes).
 Medicamentos para la seca, moquillo, etc., de los palomos. Píldoras Maque SEC-CBA.
 Palomos deportivos selectos, tanto para vuelo como para criar, a todos precios.

Otros artículos colomófilos. Teléfono 7931 94 de Valencia

PALOMOS  **DEPORTIVOS**

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, MARZO 1971

NUM. 34

Depósito Legal: V. 118-1962

SUMARIO

	PAGINA
Desde Baleares.—Con gran esplendor se celebró la final del VIII Campeonato Comarcal de Palma, por "Setaño".....	2-3
Nombramientos y Ceses	4
Llanera de Ranes.—La Peña Fomento Deportivo Columbicultor celebró su XXVI Concurso Anual, por Norva	5
Noticario de Barcelona.—Cartas que se cruzan, por D. Miguel Martínez Gil.	6-30
Alicante inicia su temporada de Concursos Comarcales, por D. O. Huesca.	7
Al Norte del Torcal: Antequera.—Charlas de palomar, por D. Justo Fuser.	8-9-32
Castellón.—Concursos Navideños.—Los Concursos locales de selección de palomos deportivos en la provincia, por Aficionado	10-11
Cartas al Director.—Contestando a D. Luis Gual, por D. Palmiro Pastor ..	12-13
Sociedad Diter (Zafra).—Un Concurso malogrado	13
Importante sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia	14-31
Doble vertiente de un enemigo solapado de los palomos deportivos: Las Antenas de TV, por D. Manuel Gea Rovira	15
Notable incremento en las Competiciones Oficiales	16-17
Leer volando.—La "otra lucha" de los tres palomos, por D. A. Albericio..	18-19
Asociación Hispano Argentina de Palomos Deportivos	19
Nuevamente al pie del cañón, por D. J. F. Obaya	20
Noticario de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura, por D. Juan R. Molina.....	21
Notas de mi bloc.—Principio y fin, III, por D. Luis Gual.....	22-23
El aparato locomotor del palomo, por D. José Bejarano García	24-25
"CONCURSOS", por D. Juan Silvestre Jordá	26
Estimados compañeros, por D. F. Giner	27
Una petición que merece atenderla	28
Nuevas Sociedades Columbicultoras.....	28
D. Francisco Quiles Pujol, veterano aficionado mexicano	29
Solidaridad y colaboración en la Columbicultura, por D. Juan Ferrer	30
Cieza (Murcia).—Elegía a un deportista desaparecido, por D. José Vergara	31
Desde Galicia.—V Trofeo Reyes, por D. J. Luis Miguélez	32

REDACCION y ADMINISTRACION
 Plaza Cánovas del Castillo, n.º 8
 Teléfono número 27 76 12

NUESTRA PORTADA:
 Original del gran dibujante y columbicultor aragonés
 D. Armando Latorre Fustián

Con gran esplendor se celebró la final del VIII Campeonato Comarcal de Palma

El Delegado Provincial de Deportes Sr. Tous, presidió los actos

Con gran esplendor se ha realizado la final del VIII campeonato comarcal de Palma, en el que se disputaba el III Trofeo de Plata de la Ciudad, donado por el Excmo. Ayuntamiento. La concurrencia a esta final ha sido masiva, pues se han desplazado gran número de aficionados de todos los pueblos del interior de la isla, donde radican las sociedades, quedando bien demostrado que la modalidad adoptada en el comarcal anterior y éste, ha sido un rotundo éxito, y un desengaño para aquellos que preferían continuar con lo anticuado, que era una minoría.

Dieron comienzo los actos a las 15:30 horas, con un café de compañerismo, donde reinaba una gran euforia y apuestas entre unos y otros, por el palomo deportivo que, a su juicio, consideraban campeón. Después del café de compañerismo, se procedió a la gran subasta de palomos deportivos participantes, habiendo pujas muy altas, y la recaudación por este concepto se elevó a una cantidad muy superior a cuantas se llevan realizadas hasta la fecha en el archipiélago Balear. Los palomos deportivos que más billetes verdes se disputaron por ellos, han sido "Mandarí", del señor Flexas, de la Sociedad de Santa Catalina, y "Simba", del señor Abellán, de la Sociedad del Vivero.

A la hora prevista se dió vuelo a la "suelta" juntamente con los ejemplares participantes, resultando una "suelta" inmejorable y muy apropiada para esta competición final, y así los palomos que tomaron parte en la contienda, pudieron hacer gala de auténticos campeones. El primer apeo lo realizó en un ciprés, donde entraron con ella la totalidad de los ejemplares, pero a los pocos minutos realizó otro vuelo por el interior de la capital, para regresar a los pocos minutos a las inmediaciones de La Vileta, donde entró de nuevo en un pino de grandes dimensiones, aquí se entabló una gran lucha entre los ejemplares participantes, algunos de los cuales tuvieron grandes fallos, y aún cuando volvieron al árbol donde permanecía la "suelta",

habían perdido preciosos puntos. No obstante, podemos afirmar que la lucha fuerte se entabló entre el palomo "Mandarín" y el palomo "Simba", que al final se proclamarían campeón y subcampeón, respectivamente.

A las 21:30 horas, en el restaurante del Círculo Mallorquín, bajo la presidencia del Delegado Provincial de Deportes, señor Tous, se procedió al reparto de premios, pero antes de efectuar dicho reparto, el Presidente Provincial, señor Huerta, pidió la venia al señor Delegado de Deportes, diciendo que antes de proceder a la entrega de premios del VIII campeonato comarcal de Palma, y dado que se encontraban allí presentes los columbicultores de Baleares, dijo: "Es para mí un honor expresar al señor Delegado Provincial de Deportes, nuestro más sincero agradecimiento, por habernos conseguido una mayor protección para nuestros palomos con la circular número 64, publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia, en fecha 14 de mayo último, y en prueba de adhesión de la familia columbicultrice del archipiélago Balear y por deseo expreso de nuestro Presidente Nacional, Barón de Casa Soler, le ruego acepte la insignia de oro del Deporte de la Columbicultura, la que es para mí un honor imponérsela."

A continuación se procedió al reparto de premios, y al final dirigió la palabra a todos los presentes el Presidente, señor Huerta, felicitando a todos los que habían participado en el campeonato, y en particular a los que habían conquistado tan magníficos trofeos y premios en metálico, y de una forma muy especial felicitó al Presidente de la Sociedad Deportiva de La Vileta, señor Palmer, por el interés puesto en conseguir un éxito rotundo en el VIII campeonato de Palma, y que de verdad lo había conseguido, felicitando al mismo tiempo al Presidente del Colegio de Arbitros, señor Castells, y a todos los que habían colaborado con él en la puntuación de los ejemplares. Seguidamente



Momento en el que el Presidente de la Federación Provincial Balear, señor Huerta, impone al Delegado Provincial de Deportes, Sr. Tous, la insignia de Oro de la Columbicultura.

Foto: Rodríguez

clausuró el acto el Delegado Provincial de Deportes, señor Tous, felicitando a todos los que habían tomado parte en el campeonato, y en particular a los que habían conquistado tan magníficos trofeos, que ello era prueba de una mayor preparación de sus palomos deportivos. Manifestó que conservaba un grato recuerdo del último campeonato provincial de Columbicultura celebrado en Campos, primer acto oficial deportivo al que había asistido después de ser nombrado Delegado de Educación Física y Deportes. Dijo también, que la insignia de oro de la Columbicultura que le acababa de ser impuesta por el Presidente Provincial, señor Huerta, la llevaría con orgullo y que rogaba al señor Huerta, transmitiera su agradecimiento al Presidente Nacional, Barón de Casa Soler, por tal concesión. Después de estos actos se sirvió en el mismo restaurante del Círculo Mallorquín, una cena de hermandad deportiva a todos los asistentes, que transcurrió dentro de una gran armonía y camaradería.

Ocuparon la presidencia juntamente con el Delegado Provincial de Deportes de Baleares, señor Tous, el Capitán de la Guardia Civil, don Laureano Castañeda Marín, en representación del señor Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Palma, el Teniente Alcalde, señor Moragues, en representación del señor Alcalde de Palma, el Alcalde de La Vileta y Concejal del Ayuntamiento de Palma, señor Barrado; el Director y propietario de la firma Vasco Gallega, señor Pino; el Presidente de la Federación de Baloncesto, señor Rullán; el Presidente de la Federación Balear, señor Huerta; el Vicepresidente, señor Aguiló; el Secretario General, señor Bover; el Interventor, señor Sansó; el Vicesecretario, señor Barceló; el Jefe de Inspección, señor Abellán, y los Vocales, señores Salmerón, Ballester y Pellicer. El Presidente del Colegio de Arbitros, señor Castells, así como todos los Presidentes de las distintas Sociedades del Archipiélago Balear, y representaciones de Prensa, Radio y Televisión en Baleares.

Esta revista es de los columbicultores y para los columbicultores, por lo que deseamos que nos déis sugerencias sobre la posible mejora de la misma y mandéis informaciones y trabajos de colaboración. Los artículos que mandéis para su publicación habrán de estar en nuestro poder antes del 1.º de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Es imprescindible que todo aficionado esté en posesión de la licencia de vuelo antes del 31 de diciembre de cada año, para el siguiente. En los programas de los concursos debe figurar el número de licencia de cada uno de los aficionados que figuren en el mismo. La Federación Española hace responsable de este requisito a las Directivas.

NOMBRAMIENTOS Y CESES

ASTURIAS

Se crea la Delegación Provincial de Columbicultura, con domicilio en Gijón, Llanes, 2 y se nombra a don José Fernández Obaya como Delegado.

CAMAS (Sevilla)

Cesa como Presidente de la Sociedad «La Capa» don Manuel Marín Armijo, habiéndose reorganizado la Junta Directiva de dicha Sociedad, que queda constituida por los siguientes señores: Presidente, don José Díaz González, Vice-Presidente, don Francisco Peña Mosquera, Secretario, don José Angulo Pérez, Vice-Secretario, don Manuel Santana Reyes, Tesorero, don Francisco Alonso Silva, Vocales, don Antonio Casado Chávez, don Gustavo Adolfo Leiva Martínez, don José Gordillo Falcón, don Antonio Barba Salas, don Manuel Méndez Martínez y don Manuel González Montero.

Se nombra Presidente Honorario de la Sociedad, a don Juan Lozano Meridiano, Alcalde de Camas.

JAEN

Cesa como Presidente de la Sociedad Santo Reino, don José Iniesta Pardo, por marchar al Servicio Militar, y se reorganiza la Junta Directiva de la misma, que queda constituida así: Presidente, don Vicente Castillo Gutiérrez, Vice-Presidente, don Antonio Pérez Mesa, Secretario, don José Santiago Cordero, Vocales, don Eduardo González Cazalilla, don Juan Gutiérrez González y don Carlos Teruel Herrador.

VALLADOLID

Se reorganiza la directiva de la Sociedad Ancha es Castilla, quedando constituida como sigue: Presidente, don Anacleto Alegre Quintanilla, Vice-Presidente, don José Vidal Albert, Secretario, don José L. Valero Benito, Tesorero, don Víctor Cabrero de la Fuente, Vocales, don Ramón Rodríguez Díez, don Alvaro Carrasco Lera y don Luis Antonio de la Cruz Fernández.

MALAGA

Cesa como Presidente de la Federación Provincial, don Manuel Becerra Bandera, por traslado de residencia, reorganizándose la junta directiva de la citada Federación, en la siguiente forma: Presidente, don José Luis de la Fuente González, Vice-Presidente, don Rafael Lozano Cuenca, Secretario, don José de la Cámara Muñoz, Vocales, don Manuel del Coro Vázquez y los Presidentes de las Sociedades de Málaga y Antequera.

VIGO

Se reorganiza la junta directiva de la Sociedad Nuestra Señora de la Guía, que queda constituida por los siguientes señores: Presidente, don José Ramón González Bosco, Vice-Presidente, don Emilio Fernández González, Secretario, don Natalio Mera González, Vice-Secretario, don José Pérez González, Tesorero-Contador, don José Rodríguez Alvarez, Vocales, don Antonio Docampo Sánchez, don Miguel Fernández Moreira, don Darío Rodríguez Santos y don Carlos Sousa Domínguez.

En Llanera de Ranos

La Peña Fomento Deportivo Columbicultor celebró su XXVI Concurso Anual

Se hizo entrega de la Medalla de Oro al criador del palomo Campeón de España 1970

Haciendo honor a su denominación, la Peña Fomento Deportivo Columbicultor, ha hecho entrega de su segunda Medalla de Oro, creada para premiar anualmente al criador del palomo campeón de España.

Llanera de Ranos, acogedora población de la comarca de Játiva, ha sido este año escenario de los actos, que tuvieron lugar el día 28 de febrero, y que dieron comienzo con la recepción de autoridades y mandos deportivos, a las 11'30 horas. Seguidamente, en la iglesia parroquial, se oyó la Santa Misa, oficiada por el clarretiano padre Sanz, quien en la homilía tuvo acertadas y elogiosas alusiones para nuestro deporte.

A las 14, comida de hermandad, con local lleno, y animada subasta, en la que los palomos locales alcanzaron las más altas pujas. También se subastó una paloma hermana de "Bombardino", donada a la Peña por su criador.

Al final, el presidente de la Peña Fomento Deportivo Columbicultor, Dr. Emilio Monfort García, entre grandes aplausos, procedió a la en-

campeón de España 1970, en el campeonato celebrado en Almansa (Albacete), el día 6 de junio, quien recibió la preciada distinción, con evidente satisfacción.

Asistieron a estos actos, el alcalde de Llanera de Ranos, don José Almazora Martínez; el Vice-presidente de la Federación Española y Presidente del Comité Nacional de Competiciones, don Miguel Benavent Oriola; Secretario General de la Federación Española, don Crispiniano Salas de la Cámara; Presidente de la Federación Valenciana, don Manuel Meseguer Pacheco; Presidente de la Federación Aragonesa, don Miguel Soria, actual propietario del palomo "Bombardino"; Secretario de la Peña Fomento, don Manuel Bermell, y casi todos los miembros de dicha Peña, así como los aficionados locales y otros muchos, desplazados desde otras localidades y provincias, entre los que saludamos a los hermanos Rodríguez, de Almansa.

Por la tarde, con tiempo espléndido, tuvo lugar el concurso, que resultó muy animado y vistoso, pues la paloma estaba enseñada en un altozano de las afueras del pueblo, y sus evoluciones fueron seguidas con todo detalle e interés, por numerosos aficionados, que pasaron una buena tarde de palomos, pues entre los concursantes, los había muy buenos.

El resultado técnico del concurso fue:

- 1.º "Parvulito", azul, J-4305, de don José Bellver Lloréns, de Requena.
- 2.º "Santana", azul, Y-48753, de don Vicente Miralles, de Alberique.
- 3.º "Estrella de Plata", ali-mascarado, L-76444, de don Manuel Machirant, de Játiva.
- 4.º "Bucanero", rojo, Y-93219, de don José Revert, de Llanera de Ranos.

El premio de regularidad lo consiguió el palomo "Talismán", azul, 52365, de don Antonio Casanova, de Alberique.

NORBA



trega de la Medalla de Oro, a don José Jiménez Vidal, criador del palomo "Bombardino", Y-79699,

Cartas que se cruzan

Por MIGUEL MARTINEZ GIL



En esta primera revista del año 1971, con el debido respeto a los señores que la firman, me congratulo en difundir a toda la afición deportiva columbiculora, una noticia que creo que a todos nos alegrará saber, por lo que significa para el deporte, y por las ganas que todos tenemos de que se haga algo al respecto; por los sensibles perjuicios que día tras día viene ocasionando en nuestros palomos, también por dignidad, así como por la protección cívica que nos debemos unos a otros.

Se trata de... por las muchas quejas que de continuo llegan a esta Federación Regional Catalana, que sin duda serán idénticas a las que tendrán otras Federaciones en otras provincias.

He podido leer unas cartas que se cruzaron entre Barcelona y Valencia.

Nuestro Presidente don Antonio Alcázar Martínez, suscitado por quejas y por hechos fehacientes, ha elevado sus ruegos a la Federación Española, a fin de que tenga a bien de hacer lo posible para que entre mensajeristas y columbicultores haya paz, concordancia y respeto en ambas actividades deportivas.

Nuestro estimado y querido Presidente de la Española, Sr. D. Francisco Soler, Barón de Casa Soler, contesta a Barcelona y da muestras, con copia de la carta que manda al Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Sancho Sopranis, Presidente de la Real Federación Colombófila Española, exponiéndole el caso que aqueja a la afición. Lo que demuestra una vez más, que la Española no hace caso omiso a nuestros problemas y que a su vez quiere que nosotros, los que ejercemos el deporte con los palomos, mostremos con lealtad y honradez que la paloma es el signo de la paz.

Me gustaría decir algo de la carta que salió de Valencia a Madrid, así como de lo que diría la que salió de Madrid a Valencia, cuyo texto algún día sabremos, que sin lugar a dudas será cosa buena, ya que el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Sancho Sopranis, no olvida que para hacer un buen deporte contamos con él.

Quiera Dios que estas cartas nos traigan buenas nuevas y que los hielos de estos días en Madrid, no sean causa de retraso en estas noticias, que esperamos han de ser satisfactorias para toda la afición columbiculora, que agradece de antemano el desvelo y el interés que ponen en querer hacer las cosas bien estos Señores Presidentes de ambas Federaciones.

HISTORIA INTERMINABLE

Da gusto verlos crecer, parecen dos pelotitas; ¿de qué plumaje han de ser...? toscado y azul plumetas. No se cruzan en el nido, por lo que dicen los duchos si miran los dos a un lado, son machos, están seguros.

(continuará)

EL CHISTE TRIMESTRAL

—Y... el que me hayan hinchado un ojo no quiere decir, que la paloma, no sea el signo de la paz.

En este año que todos llamamos nuevo y que dejó atrás las fiestas en que se reúnen familias para gozar unas horas de paz y sosiego, mis más sinceros deseos de que sea para todos de prosperidad en todos los

ALICANTE INICIA SU TEMPORADA DE CONCURSOS COMARCALES

Por O. HUESCA



Con el concurso comarcal de selección celebrado en Altea el pasado día 28 de febrero, se rompió el fuego en la provincia de Alicante, de los concursos de carácter provincial organizados por la Federación.

Un nuevo éxito deportivo y de organización que sumar a los conseguidos en este tipo de concursos que con tanto esmero se preparan y realizan anualmente y que han sido, y son, modelo en todo el ámbito nacional.

Dieron, como siempre, comienzo los actos del día del concurso con la asistencia de todos los aficionados a la Santa Misa, pasando poco después a los salones de la Caja Rural, donde se dio un vino de honor a todos los aficionados y durante el mismo, como es costumbre, se celebró la tradicional subasta de palomos, que en número de 39 tomaban parte, cuya recaudación superó las 33.000 pesetas, llegándose a suabastar el palomo "Plumas de Oro" en la cantidad de 3.500 pesetas. Este acto fue presidido por el Sr. Alcalde de Altea, don Joaquín Pérez Muntaner, el Presidente de la Federación Provincial, don Vicente Jorro Mayáns y demás directivos de dicha Federación.

Durante este acto algo verdaderamente agradable dio un mayor colorido al mismo y fue ello que el buen aficionado de Gata de Gorgos, don José Mengual Mulet, propietario de una fábrica de sombreros, tuvo la delicadeza de obsequiar con un sombrero a cada uno de los participantes en este concurso y era digno de ver aquel local con un techo de sombreros de paja, pues hasta el señor Alcalde participó de este obsequio, ya que el aficionado don Miguel Torres Pedrós, ofreció galantemente su sombrero a la primera Autoridad local.

Hubo otro caso curioso que hablar por sí sólo del compañerismo y desinterés de nuestros encuadrados. El palomo "OSO", proclamado campeón de regularidad, cuyo actual propietario es don Jaime Crespo, de Calpe, le había sido regalado a éste por don José González Alarcón, de Guardamar del Segura, y no fue este regalo hecho sin saber la verdadera valía del ejemplar, ya que antes de regalarlo, el señor González había recibido ofertas hasta de 12.000 pesetas, ¡Así son los columbicultores! y ¡Así se hace deporte!

También, durante este acto, se impuso a un grupo de "viejos" aficionados las insignias de la

conmemoración de las "Bodas de Plata de la Federación Española", cuyo acto resultó muy emotivo.

Y llegamos a la parte deportiva. La "suelta" salió muy brava, pero allí estaban los palomos para demostrar de lo que eran capaces y de sus méritos para haber llegado a este concurso después de las ligullas celebradas para su clasificación en sus respectivas localidades. Hubo numerosas paradas, casi todas ellas en huertos de naranjos, en las que la bravura de los palomos quedó plenamente demostrada al no perder contacto con la "suelta", a pesar de los sitios difíciles que ésta buscaba, hasta que en la última, a unos tres kilómetros de la población, quedaron con ella, también en un naranjal, más de veinte palomos, pero la "suelta", dura y muy avisada, jugó su papel definitivo dejándose caer al suelo y buscando refugio bajo de un haz de leña donde quedó materialmente oculta. Pese a ello los palomos siguieron aguantando y solamente algún tiempo fueron saliendo paulatinamente, hasta que con las últimas luces del día abandonaba el último grupo compuesto por cuatro palomos. Fue una gran tarde de palomos, también grandes.

Reunidos los árbitros dieron el siguiente resultado:

REGULARIDAD

- 1.º Palomo "OSO", de don Jaime Crespo, de Calpe.
 - 2.º Palomo "S. M. el Chic", de don Vicente Cardona, de Denia.
 - 3.º Palomo "Plumas de oro", de don José Aznar, de Altea.
- CAMPEÓN DE DÍA: Palomo "Ya estic be", de Jaime Zaragoza, de Altea.
- 2.º Palomo "S. M. El Chich", de don Vicente Cardona, de Denia.
 - 3.º Palomo "Citizen", de don Vicente Aznar, de Altea.
 - 4.º Palomo "Yo pecador", de don José Cardona, de La Jara.
 - 5.º "Baba", de don Antonio Bufort, de Benidorm.

Y el reparto de premios a los vencedores transcurrió dentro de un clima de alegría y sabor de jornada grata e inolvidable, gracias a la buena labor desarrollada por los árbitros don José González Alarcón y don Lucio Martínez.

Al Norte del Torcal: Antequera

Charlas de Palomar

Por JUSTO FUSER

Desde el mes de junio pasado estoy en deuda con un grupo entrañable de amigos a los que públicamente quería agradecerles las constantes atenciones que tuvieron conmigo cuando fui a Almansa para ver el último «Trofeo de Su Excelencia el Jefe del Estado». No he podido escribirles, pero mucho menos podría olvidarlos; a todos ellos, mi gratitud cordial.

Merece la pena asistir a unos campeonatos nacionales; en ellos se manifiesta con toda su fuerza ese lazo de amistad (o hermandad, como quieran llamarlo, porque en columbicultura el significado es el mismo) que nos une fuerte a todos los aficionados.

Porque asistir a un campeonato nacional es más, mucho más que ver volar a 26 palomos, aunque éstos sean los mejores de España. Es acercarnos a nuestros mandos nacionales y conocer directamente su acogedora amabilidad, sus iniciativas y sus proyectos. Es un intercambio de opiniones, fecondo por contrastar las propias ideas con las de grandes aficionados que hacen de la columbicultura una ciencia, y es, sobre todo, el reencuentro alegre con amigos fraternos a los que que difícilmente veríamos en otras ocasiones. Por eso, asistir a los nacionales es, más que nada, como una peregrinación que el culto a la columbicultura exige.

Díganlo si no Díaz Crespo, Antonio Gómez, Toledo y tantos otros que forman el incomparable grupo de madrileños que año tras año van por los caminos de la amistad estrechando lazos con todas las regiones españolas. O los que no miran distancias ni molestias para acudir a la cita desde Oviedo, Zaragoza o Barcelona. O los veteranos, como don José Jiménez, de Elche, ese señor de la columbicultura que, tras años de paciencia, corona su vida deportiva viendo a un genuino representante de su depurada raza de gavinos alzarse rotunda e indiscutiblemente con el más preciado trofeo de nuestro deporte: la Copa de Su Excelencia el Jefe

del Estado; y luego, como columbicultor íntegro, en un gesto digno de la más alta recompensa de nuestra federación, pone a disposición de los aficionados modestos su estirpe de campeones, obsequiando reproductores al Centro clave de Gijón. Esto es auténtico fomento.

Y allí fue, en Almansa, donde hablando con Díaz Crespo y el Grupo madrileño, coincidimos en creer que en la estructura de la Federación Nacional podría integrarse perfectamente una especie de Junta o Comité que estudiase los puntos oscuros que aún existen sobre las enfermedades y biología de nuestras aves. Por ejemplo, el problema de la muda.

No sé si por otras provincias habrá pasado lo mismo, pero en Málaga el pelecho se ha alargado mucho más de lo acostumbrado; estamos en enero, han empezado los concursos y da pena ver algunos elementos que antes eran batalladores y que hoy, con su cuello al aire y grandes mellas entre sus remeras, faltos de celo, están abandonando tontamente en pleno aire.

¿No habrá algún medio de adelantar o retrasar la muda? ¿Se puede estimular el celo de los palomos? ¿Es bueno darles alpiste o cañamones? ¿Qué acción tiene la vitamina E o las hormonas masculinas y cómo darlas? Estas preguntas, para los que empiezan, son verdaderos problemas sin solución. No saben qué hacer y si preguntan, reciben tantas y tan variadas contestaciones y métodos que no saben por cual decidirse.

Puede que a muchos, ese Comité al que yo llamaría Centro de Investigación y Estudios Columbicultores, pareciera innecesario, porque ellos ya saben todo lo que se pueda saber sobre palomos. De acuerdo; pero ¿podrían ellos fijar cuales sean las auténticas características de nuestras aves y cómo se transmiten por herencia? Y sobre enfermedades, ¿no se les muere ya ningún palomo? O tal vez, llevando una estadística

morfológica de los tres primeros clasificados en concursos importantes se podría llegar a determinar, con sólo verlo, las características que un palomo tenga; algo así como lo que don Luis Gual nos cuenta en su PRINCIPIO Y FIN de los últimos números de «Palomos Deportivos».

Es corriente que muchos digan que la raza se transmite principalmente por las hembras. A mí, teniendo en cuenta las leyes de Mendel, me parece más lógico creer que la transmite quien la tenga, macho o hembra. Pero como lo dicen personas totalmente dignas de crédito, hay que deducir que esas afirmaciones son fruto de sus experiencias. Probablemente ven que un macho reproductor, cuando cría con varias hembras de razas selectas, con unas da buenos hijos y con otras mediocres. Por el contrario, de una hembra reproductora que ya haya dado buenos hijos, se le dé el macho que se le dé, siempre se obtendrá buena descendencia. De ahí a pensar que la hembra es la que transmite principalmente la raza no hay más que un paso.

Pero posiblemente, el fallo esté en el método de selección de los reproductores, que es distinto para los machos que para las hembras. A aquéllos los seleccionamos en el aire y sólo ponemos a criar a los que han demostrado tener algo que transmitir, eliminando primero a los malos y mediocres; por lo tanto, hay que suponer que todos los machos reproductores son buenos o llevan algo bueno. Sin embargo, para elegir a las hembras sólo podemos basarnos en su genealogía, en quienes sean sus padres; y no todos los hijos de una buena pareja tienen que ser buenos. Como consecuencia, las hembras seleccionadas podrán ser buenas o malas, sin que podamos saberlo de antemano.

Podemos ahora deducir lógicamente que una de las hembras que salga buena, siempre tendrá por pareja a un macho con algo bueno que transmitir y sus hijos siempre destacarán. Pero el macho unas veces tendrá una hembra de categoría y otras una no probada, aunque descendencia de buena raza, y sus hijos tendrán que nacer de acuerdo con esa circunstancia, unas veces buenos y otras inservibles. Pensar por eso que la hembra es la que transmite principalmente la raza, me parece un poco fuerte. Posible-

mente el Centro de Investigaciones y Estudios Columbicultores podría llegar a una conclusión definitiva, o por lo menos lo intentaría.

Otro punto que a mí me apasiona es el color. ¿Cómo se transmite? ¿De cuántos pares de genes depende? ¿Cuántos colores básicos hay y cuántos son mezcla de éstos? ¿Algunas de las virtudes de nuestros palomos van ligadas en su transmisión al color? Parece que en algunas razas puede predecirse la valía de un elemento con sólo ver el color que lleva.

Estos y tantísimos otros problemas por el estilo, formarían el campo de trabajo para el C.I.E.C., que sería dentro de la Federación Nacional como un Departamento hermano del Comité Nacional de Competiciones. Haría una labor paralela y jamás interferiría con él, puesto que las funciones de cada uno son muy diferentes: Mientras el Comité de Competiciones vela por la pureza, eficacia y buen desarrollo de las sueltas y dispone las normas adecuadas, el C.I.E.C. prepararía a los palomos para la contienda y los estudiaría en sus enfermedades, biología y genética.

La constitución de este Centro parece fácil y muy conveniente. Es posible que aclarara muchos puntos oscuros y que incluso prestigiará aún más a nuestro deporte. La Federación Nacional dispone ya de lo fundamental para la labor del mismo: Nuestra revista, en cuyas páginas estoy seguro que su director Sr. Salas de la Cámara daría cabida, con su proverbial amabilidad, a cuantas sugerencias, artículos, experiencias o investigaciones se le remitieran. Para coordinar las opiniones podría establecerse una Junta adecuada, y no faltan a la Federación Nacional prestigiosos columbicultores con muchísimos años de experiencia y un enorme caudal de conocimientos, que aceptarían gustosos colaborar con entusiasmo.

El resultado de los concursos que hasta ahora llevamos realizados ha sido el siguiente:

CONCURSO DE PICHONES

1.º SIN NOMBRE, magaña, M-52145, de don Manuel Reina.

Concursos Navideños

Muchas Sociedades Columbicultoras de esta provincia tienen costumbre de celebrar todos los años con motivo de las Fiestas de Navidad, tradicionales Concursos de palomos deportivos que denominan "Del Pavo" y entre ellos tenemos constancia que el día 20 de diciembre se celebraron en Castellón, Burriana, La Llosa, Vall de Uxó, Villafranca y Villarreal, de los que ahora vamos a referirnos.

En el de Castellón que contaba además con el aliciente de tener el carácter de primero de Regularidad, participaron 24 palomos que compitieron con una "suelta" que permaneció en vuelo 95 minutos y que estaba querenciada a la Plaza de Toros, con dos paradas de un minuto. No la dejaron nada los palomos "Pinto", "Burrianero" y el azul plumas "Tireño" ambos propiedad de don Jesús Castillo, el "Negro estepar", de don José Beltrán Capdevila, ahumado "Azulejero" del mismo propietario, ahumado "Pelet" de don Salvador Rubio; rojo "Chichi", de don Joaquín Royo; gavino "Botifarra", de don Angel Chiva, tostado plumas "Tulipán", de don José Valls Miralles. Siguieron en puntuación el toscado "Viti", de don Leocadio Soria; ahumado "Moreno", de don Joaquín Royo; toscado "Eulogio", de don Antonio Causanilles; tostado "Alcorín", de don José Jiménez; azul "Caruso", de don Juan Puertollano; ahumado "Sin nombre", de don Tomás Bellovi; azul "Dieguín", de don Diego Gómez y ahumado "Bigot", de don Pascual Felip.

La clasificación fue otorgada por el árbitro oficial don Vicente Fenollosa, de Vall de Uxó y el ganador, el pinto "Burrianero", se cerró la "suelta" a las 5:50 horas de la tarde.

En Burriana, compitieron 42 palomos, con una "suelta" que dio buen juego, buena y sin peligro de cable. El Jurado presidido por don Francisco Chiva y formado por don Joaquín Cardet, Francisco Amorós, Ramón Garí, Ricardo Blanco y Marco Hidalgo emitió el siguiente fallo.

- 1.—Ahumado, de don Vicente Amiguet Yueca.
- 2.—Azul, de don Pascual Esteller Juan.
- 3.—Toscado, de don Vicente Amiguet Yueca.
- 4.—Azul plumas, de don Vicente Fortea.
- 5.—Gavino, de don Vicente Cardet.
- 6.—Para el azul, de don Pascual Esteller.

En La Llosa tomaron parte 28 palomos. La suelta estuvo en vuelo 43 minutos y paradas 72. Los árbitros fueron don Felipe Casals y don Francisco Centeno, que juzgaron así: Palomo "Asmeta", de don Luis Melchar, 189 puntos conseguidos 43 por constancia en el aire, 144 en tierra y dos por viajes; "Talgo", de don Angel

Cebriá, 187 puntos; "Rayo", de don Raúl Sanfélix, 176 puntos, a los que siguieron el "Branca", de don Vicente Rius, "Chester", de don Francisco Meliá y "Angelillo", de don Raúl Sanfélix.

Vall de Uxó. Arbitro, don Francisco Martínez Jiménez. Duración suelta en vuelo 80 minutos y parada 70. Vencedor "Hiroito", de don Vicente Andrés, que consiguió 80 puntos en aire, 96 en tierra y 6 por regresos o intentos, totalizando 182 puntos.

Villafranca del Cid. Concuraron 28 ejemplares, con una buena paloma de "suelta" de plumaje azul. Arbitros: don Juan Ferrer Ripollés como Presidente y don Aurelio Barrera Dols. Fallos "Rasputín", de don Gilberto Guardiola 180 puntos; 2.—"El Cid", de don Germán Julián Barreda 138 puntos, de ellos 30 en aire, cien en tierra y 8 por viajes y tercero el palomo "Gorito", de don Juan Ferrer Ripollés que obtuvo 132 puntos.

Villarreal. Como en años anteriores, la Sociedad "La Unión" de Villarreal, otorgó para su Concurso Navideño, un pavo, una pava y un pollo que ganaron los palomos alitoscado "Milagritos", de don Bautista Gil, con 195 puntos; El gavino "Maniz", de don Joaquín Fonfría, con 190 y el azul "Alegre", de don Enrique García, 169 puntos.

La duración real del Concurso fue de una hora y 55 minutos, estando en vuelo 25 minutos y parada en el campo en árboles una hora y media. Ya a los diez minutos de vuelo, se inclinó por la parte sur de Villarreal, haciendo varias paradas en árboles y consiguió el palomo "Alegre", del señor García pararla dos veces en su palomar, sito fuera del casco de la población, sacándole el acoso incansante de los palomos participantes. Ocho palomos se hicieron fuertes en la última parada en árbol de los que salieron aún seis, quedándose "Manix" y "Milagritos". Antes de los quince minutos de finalizar salió el "Manix" y después ya terminada la hora tope se hizo salir la suelta, con milagritos llevándose a su palomar.

Los aficionados villarrealeses pasaron una tarde muy entretenida y especialmente los propietarios de los palomos que acosaban a la paloma de suelta en los árboles y se comentó muy favorablemente los trabajos que continuamente realiza el alitoscado "Milagritos", de don Bautista Gil Viciado, que es un palomo joven que promete mucho. El Jurado encargado de juzgar este acto deportivo estaba compuesto por don Juan Bautista Batalla, como Presidente y por don Manuel Gil, Pascual Cabrera, Bautista Gil, Salvador Casalta, Joaquín Fonfría y Pascual Taurá.

AFICIONADO

LOS CONCURSOS LOCALES DE SELECCION DE PALOMOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA

Las Sociedades Columbicultoras de Alcora, Almazora, Almenara, Alqueñías del Niño Perdidó, Artana, Altura, Artesa, Bechí, Benicarló, Borriol, Burriana, Benasal, Castellón, Castellón, Chilches, Grao de Castellón, La Llosa, Moncófar, Navajas, Nules, Onda, San Mateo, Segorbe, Sueras, Vall de Uxó, Villafranca, Villarreal y Viliavieja, están en pleno desarrollo de las distintas pruebas que tienen asignadas para que queden debidamente seleccionados sus palomos deportivos que han de participar en el XXV Campeonato Provincial de Castellón, directamente y a través de los Comarcas de Selección.

Participan en los mismos los ejemplares de cada Sociedad que están inscritos en el Libro de Registro de las mismas, con dos meses de antelación, como mínimo, al día de la celebración del concurso, siendo imprescindible que tomen parte en las pruebas deportivas que obligatoriamente tienen que efectuarse con anterioridad, con la duración mínima de un mes.

Son cuatro, como mínimo, estas previas pruebas obligatorias de regularidad, consiguiéndose así que los palomos seleccionados sean la representación genuina de la Sociedad que los presenta.

Los palomos que una vez seleccionados no concurren a la competición oficial que les co-

que si algún ejemplar cambia de dueño durante los concursos de selección, que seguirá figurando a nombre del anterior propietario y al de la Sociedad de pertenencia, cuyas normas se aplican igualmente si tal circunstancia sucede cuando participa en los comarcas, provincial o nacionales.

De cada prueba de Regularidad o selección local se levanta un acta y otra definitiva final, el día del concurso, firmada por el Jurado o árbitros y Secretario y con el visto bueno del Presidente de la Sociedad, haciéndose constar los palomos seleccionados con la puntuación total alcanzada, con los detalles del nombre del palomo, plumaje, número de anilla de nido, distintivos de vuelo, propietario y número de la licencia federativa vigente, cuya acta es la que corresponde acompañar a los palomos que han de concursar en los sucesivos campeonatos, para su inscripción en los mismos.

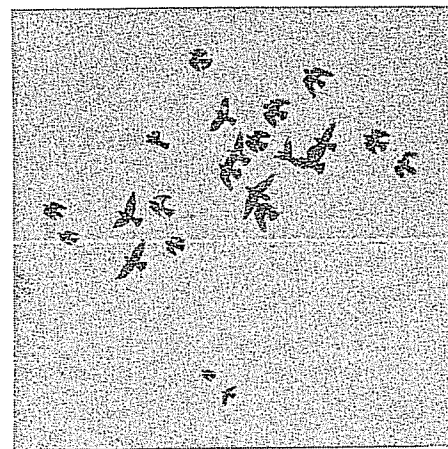
Desde luego la clasificación de los ejemplares tiene que regirse por las reglas de puntuación establecidas en el Reglamento de Competiciones, si bien tanto en lo que respecta a estas pruebas deportivas y al local de selección, pueden ser juzgados por árbitros oficiales si así lo acuerda la Junta Directiva, o por un Jurado que a tales fines se designe.

Estas cuatro pruebas anteriormente mencionadas, como mínimo, considerándose como cuarta prueba el día del concurso local de selección, indispensables para participar más adelante en los comarcas, en el provincial y en los nacionales, tienen que terminarse por todo el mes de enero, toda vez que el primero de febrero deben situarse los palomos correspondientes en las localidades donde se celebran los comarcas, para quedar acoplados y enseñados no más tarde del día 8 del citado próximo mes de febrero.

Cada Sociedad tiene ya señalados el número de palomos para los comarcas, pero los campeones de estos concursos locales de selección no pasarán por dichos comarcas, pues por derecho propio y para conmemorar las "Bodas de Plata" del XXV Campeonato Provincial de Castellón, año 1971, irán directamente al Provincial.

Por todo lo expuesto se comprenderá perfectamente el interés que ponen las distintas Sociedades de esta provincia de Castellón en la organización de estas bellas competiciones, que tanto influyen para incrementar la emoción a raudales y la afición en el deporte columbiculor.

AFICIONADO



responda, de no ser por causa justificada que lo impida, no podrán participar durante un año, ni tampoco su propietario con otros palomos, a ningún concurso, estando previsto también

Contestando a D. Luis Gual

He leído en el último número de «Palomos Deportivos» del año 1970, un artículo de don Luis Gual, que dirigido a mí, titula «Ocho puntos de sutura» y que me ha sorprendido desagradablemente.

No quisiera con este escrito mío, entablar polémica, pero no puedo desperdiciar la ocasión de contestar al amigo Gual, que, poco objetivo, o con confusa intención, trata de desorbitar mi escrito titulado «No siempre fue mejor el tiempo pasado», que se publicó en la revista del mes de septiembre de 1970.

El señor Gual emplea para ello ocho puntos preparados con exquisita meticulosidad, a los que no voy a contestar uno por uno, pero sí haré mención a los que considero necesarios para aclaración de quien haya tenido la paciencia de leerlos.

Es cierto que dije que su escrito me había hecho reír por su amenidad y fina ironía y no comprendo por qué le resulta paradójica esta expresión mía, siendo así que cultivamos una amistad.

Por si puede servirle de aclaración le diré, señor Gual, que yo siempre había creído que la risa era una manifestación de aquello que nos hace gracia y si esta definición no es exactamente la correcta, si puedo decirle que por lo menos la encuentro sincera por mi parte.

El punto segundo merece también aclaración. Yo en mi escrito tampoco digo que usted aludiese en ningún momento al Organismo rector de este deporte, ni mucho menos que dudase de su eficacia; así pues, estamos de acuerdo en que este Organismo ha de seguir hacia metas más ambiciosas.

¿Le parece que saquemos este punto por innecesario?

El punto tercero sí lo considero importante... y hasta molesto, puesto que no trato de imponer a nadie, éste o el otro tipo de palomo, y sólo quiero defender el que a mí me gusta, por considerarlo el más idóneo para nuestro deporte, sin que por ello cometa ninguna *insensatez*.

He de aclararle, que me gusta el palomo que reúna las siguientes características: energía, resistencia en el vuelo, nobleza, inteligencia y que tenga agudizado el sentido de orientación. ¿Defender este tipo de palomos es una *insensatez*?

Toda mi vida —y ya tengo muchos años— constituyó mi máxima distracción el deporte de la columbicultura. He visto muchos palomos antes y ahora, y aunque mi modestia a no considerarme como «espabilado», si puedo decirle que tengo mi criterio formado por cuanto he visto; pero estaría dispuesto a rectificar si otro tipo de palomo me demostrara que estoy equivocado. ¿Cree señor Gual que puedo haberme ahorrado este pinchazo?

Los puntos 4.º y 5.º vamos a dejarlos, por considerarlos intrascendentes.

El punto 6.º es también muy importante, y requiere aclaración.

De completo acuerdo con usted, en que desde la iniciación del proceso de legalización de este deporte de la columbicultura, hasta nuestros días, siempre hubo hombres de buena voluntad que se esforzaron, con más o menos acierto, en engrandecerlo y orientarlo; para ellos también tengo mi respeto y consideración. Ahora bien, entiendo que a la historia, no se puede pasar en forma masiva, aunque entre todos la escribamos, y si yo digo que para que nuestro deporte siga su marcha ascendente, se prescinda de los que fueron y no dejaron nada digno de mención a su paso —entre los que seguramente me encuentro—, ¿cometo alguna falta de respeto a nadie?

También dice usted que «cree que esos venerables ancianos, merecen cuando menos el homenaje de nuestra estimación y respeto». ¿Acaso nombro o me refiero a alguien en particular?

Siempre procuré ser respetuoso con todo el mundo, y si es que usted ha descubierto valores que hayan escapado a mi memoria, cuente conmigo para rendirles el más clamoroso homenaje. De los que yo he cono-

UN CONCURSO MALOGRADO

La Sociedad de Columbicultura de Zafra reunió su Junta Directiva para poner en pie el calendario de pruebas y concursos, como actividades a realizar en la presente temporada.

Puntos a tratar fueron: primeramente la organización de la liguilla anual, que ya viene organizándose y que no tuvo ningún inconveniente en su proyecto. Pero la ilusión de todos estaba puesta en algo que venía siendo una meta soñada desde hace varios años: Un concurso interprovincial.

Dificultades de varia índole, económica, desconocimiento del público en este deporte, aún incipiente, la falta de ejemplares de suficiente categoría para esta competición, etc., habían retrasado esta realización.

Este año había que arrojarse y se fijó la fecha del 19 de marzo, festividad de San José, para llevarla a cabo. Iría precedido de nueve pruebas de regularidad, se confeccionaron las normas que regirían el concurso, se propusieron los premios, que serían tres copas y siete mil pesetas en metálico para los ganadores de la regularidad y otros tres trofeos para los tres primeros puestos del día y por último como símbolo de camaradería y compañerismo tan esencial en el deporte, una comida de hermandad en el Parador de Turismo Hernán Cortés de Zafra.

Se tuvieron en cuenta las Sociedades que radicaban en poblaciones más próximas a la nuestra, para invitarles a participar. Nos pusimos en contacto con las de Villanueva de la Serena, Salamanca, Córdoba, Cádiz y Camas y a todas éstas se le envió un saludo de nuestro presidente junto con las normas y requisitos para la participación en este concurso a escala interprovincial.

Desde Salamanca se recibió la primera contestación con la excusa de no participar, aduciendo razones un tanto desconcertantes, como era la que ésta Sociedad no se responsabilizaba de las pérdidas de ejemplares, en caso de que las hubiese y un sin fin de inconvenientes más.

(Viene de la página anterior)

cido, tenga presente que tienen mi admiración y respeto.

En el punto 8.º, reclama para usted la razón que le pueda asistir en cuanto a sus «ocho puntos», si no total, por lo menos parte de ella. Por mi parte, opino como usted, que corresponde a nuestros lectores, a quienes en última instancia nos debemos, el que puedan juzgar.

Sólo me queda agradecerle su sinceridad al juzgarse mal cirujano literario, ya que de otra forma, no hubiera sido posible que esos puntos tan cautelosamente preparados, con

Ahora viene una apelación a todos los aficionados a este bello deporte. ¿Hasta qué punto se puede responsabilizar una sociedad de las pérdidas de ejemplares? No creo que exista una Sociedad en nuestra Patria con la suficiente solvencia económica para arrastrar riesgos de pérdidas de ejemplares valiosísimos.

Y preguntamos nosotros: ¿será aventurado prejuzgar una fingida pérdida intencionada por parte de esta sociedad y así quedarse con el palomo? No queremos siquiera suponer que tal hayan pensado de nosotros. quede ahí la cosa.

Esta negativa a la participación echó por tierra el levantamiento de ánimos de los miembros de la Sociedad de Zafra, pero la decidida respuesta de la de Villanueva de la Serena nos enervó de nuevo a insistir en pedir respuestas a sociedades que no se dignaban ni contestar.

Y decimos nosotros: ¿Para qué quieren esos señores los palomos buenos? ¿Para tenerlos encerrados o concretar su exhibición en sus localidades? ¿No se gana prestigio confrontándolos con los de otras sociedades y así disfrutar todos los que estamos aunados por la afición a un mismo deporte?

Salamanca y Córdoba así contestaron. Otras sociedades ni siquiera se dignaron hacerlo. Esto supone una falta garrafal de compañerismo, por no decir algo más fuerte, que está dentro de los límites de la cortesía.

Y así se malogró nuestro Concurso Interprovincial, en el que teníamos colocada nuestra ilusión. El lema PARTICIPAR, común a todos los deportes echó por tierra todas las esperanzas, porque en este caso no apareció por ningún rincón. Críticamos lo sucedido, pero no nos consideramos con suficientes «espolones» como para definirlo. Lo dejamos a juicio de los que llevan en su corazón el amor por este bello deporte.

SOÇIEDAD DITER
ZAFRA (Badajoz)

sedal sonrosado y esterilizado para que no se infecte la herida, aparecieran a la vista de nuestros lectores, siendo así, que a simple vista se ven cuajados de microbios.

Palmiro Pastor

NOTA DE LA REDACCION:

Como creemos que con esta carta y los artículos publicados anteriormente, han quedado suficientemente definidos los puntos de vista de los señores Pastor y Gual, a los que se les ha dado igualdad de oportunidades, y dada la necesidad de espacio para otros trabajos, no publicaremos más artículos sobre el tema en cuestión.

IMPORTANTE SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE VALENCIA

Un vecino del columbicultor don MANUEL TELLO GUERRERO, con residencia en Valencia, calle Retor, n.º 34, denunció al Ayuntamiento, de que en la terraza de la finca donde residen, existía un palomar que le producía molestias y malos olores. El Ayuntamiento requirió al señor Tello para que justificara haber obtenido la correspondiente licencia municipal para su instalación, y aportara certificación de facultativo competente que acreditara solidez. Habiendo transcurrido el plazo concedido sin haber presentado los anteriores documentos, la Alcaldía de Valencia acordó la prohibición absoluta del desarrollo de dicha actividad columbicultora, hasta tanto no dispusiera del permiso municipal.

Con posterioridad a la indicada resolución municipal, el señor Tello solicitó de la Corporación Municipal, permiso para el desarrollo de la actividad de uso y vuelo de palomos deportivos, por encontrarse en posesión de la licencia de vuelo reglamentaria y estar encuadrado en la Sociedad Columbicultora "Unión Ydeal Valencia", petición que fue desestimada por la Alcaldía "por no tener la autorización expresa de todos los copropietarios del inmueble de referencia y constituir un foco de incomodidad, debido a los ruidos y malos olores que producen". Interpuesto recurso de reposición ante la Alcaldía, quedó sin resolver.

Entonces el señor Tello recurrió ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, cuyo fallo de 8 de febrero de 1971, copiado literalmente dice:

CONSIDERANDO: Que denunciado por el adquirente de un piso, que en la terraza del edificio se hallaba instalado un palomar que le causaba molestias, el Ayuntamiento, habida cuenta de que no aparecen comprendidos los palomares entre las actividades sujetas al Reglamento de 30 de noviembre de 1951, sino solamente a las Ordenanzas Municipales, que especialmente en sus artículos 796 y 797 establecen, como requisito para obtener la autorización de tales instalaciones, la licencia municipal y el permiso escrito del dueño de la finca, requirió al interesado para que los justificase, procediendo seguidamente a ordenar la demolición de la obra y a la prohibición de la actividad, contra cuya resolución, el administrado alegó en el recurso de reposición, estar en posesión de la licencia de la Federación de Columbicultura, de acuerdo con la Orden de 10 de diciembre de 1963, por lo que solicitaba licencia municipal, que a pesar de ser favorablemente informada por los servicios municipales, se le condicionó a que conlara con la conformidad de los vecinos del inmueble, la cual aportó el denunciado, salvo de quien había formulado la denuncia contra él, por lo que en méritos a esta circunstancia le

fue denegada la licencia y desestimado el recurso de reposición, planteándose en autos el problema de la interpretación de los citados preceptos de Ordenanza, ya que, como tiene declarado esta Sala en sentencia de 9 de octubre de 1967, son cuestiones diferentes, la protección de la posesión de palomas deportivas, cuyos requisitos se establecen en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 1963 y la de Policía Municipal, que regula la instalación de palomares en los edificios urbanos, con arreglo a las Ordenanzas correspondientes.

CONSIDERANDO: Que respecto de la previa autorización administrativa, prevista en el artículo 796 de las Ordenanzas Municipales, es requisito para obtenerla, acompañar a la solicitud, diseño del palomar que pretenda instalar, expresando sus condiciones de altura y demás características exigidas en ellas, normas que tienen por objeto, impedir que con estas actividades deportivas recreativas se perjudique la salud pública y demás elementos de policía urbana y en ese aspecto, en el expediente están suficientemente cumplimentados tales requisitos, como reconocen los servicios municipales, ya que según dictamina el señor Arquitecto Municipal a la vista de los documentos aportados por el solicitante y no contradichos por la Administración demandada, son los exigidos por las Ordenanzas, por lo que no hay motivos de interés público que impida legalizar la actividad.

CONSIDERANDO: Que la denegación administrativa, se funda exclusivamente en que supeditada la licencia a la conformidad de los copropietarios del inmueble, ésta no consta, ya que se ha producido la negativa en uno de ellos, al denunciante, estimación que no es conforme a Derecho, puesto que, tratándose como se deduce del expediente administrativo de una finca en régimen de propiedad horizontal, el requisito del consentimiento del propietario del edificio, debe ser sustituido por las reglas de funcionamiento de dicha institución, con arreglo a la Ley de 21 de julio de 1960, según cuyos artículos 6, 13 y 16, solamente se podría exigir acuerdo por mayoría de la Junta de Copropietarios, sin olvidar que, como ha declarado la Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de abril de 1965, sobre esta misma materia o interpretando las Ordenanzas del mismo Ayuntamiento, cuanto ya existe una instalación de palomares, no es preciso el permiso escrito, si se deduce que se concedió autorización tácita, por lo que en aplicación de estos principios, si la Administración tenía duda, sobre el carácter de los vecinos de la finca que autorizaron al recurrente para instalar el palomar, debió aplicar el art. 54 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para determinar exactamente su cualidad; intérpre-

Doble vertiente de un enemigo solapado de los palomos deportivos:

LAS ANTENAS DE T. V.



El tema aunque pueda parecer prosaico, no cabe duda que tiene su mordiente original; las antenas de televisión que proliferan como hongos en nuestras ciudades, empiezan a constituirse en uno de los enemigos solapados del vuelo de nuestros palomos deportivos y por ende, de su supervivencia. Pero ya no se trata de la vida del palomo de valía que puede ser truncada en un momento de la "suelta", cuando una pérdida de reflejos hace estrellarse al ave contra los elementos metálicos de las antenas o sus no menos peligrosos alambres de sostén, sino que también hay indicios de que puede destacarse un peligro directo sobre la ya desmedrada economía de las sociedades o columbicultores: las reclamaciones justas o tendenciosas de particulares, por supuestos daños infligidos por los palomos deportivos en dichas antenas.

Uno tiene su experiencia en esta materia. No hace mucho se me reclamó como presidente de la Sociedad el pago de una antena completa y jornales de instalación, por que al parecer y testificando los propios instaladores, un grupo de palomos había roto nada menos que la cruzeta central de sostén de una antena TV. La reclamación fue hecha con tanta seriedad que no sabía si reír o sollozar, porque quebrar la cruzeta central del metal es tan imposible como que unos gorriones derriben con su peso un pararrayes. Naturalmente no se pagó tal antena, después de razonar con varios argumentos y desafiar la indignación de los reclamantes.

Los casos más frecuentes que se presentan son denuncias de que los palomos han desajustado o derribado algunos elementos sueltos de una antena de TV. lo que aunque parece más verosímil se presta a mucha controversia. En primer lugar el viento es el factor más importante, con los de orden climatológico, para desajustar los "elementos" de las antenas de TV., cuyos tornillos o pernos terminan aflojándose y claro está, una antena que precisaría arreglo o revisión técnica dentro de seis meses, quizá al posarse una o varias veces los palomos adelanten el momento irreversible de esta operación, pero sólo eso, un anticipo de lo que es previsible ocurra en un futuro próximo, no como efecto directo del apoyo de muchos palomos, máxime cuando los palomos no coinciden siempre en las mismas antenas. Y puede hacerse una prueba con un peso equivalente al de diez,

veinte o cuarenta palomos, sobre una antena, y conocer el resultado de la experiencia.

PREVISION JURIDICA Y ALERTA SICOLOGICA DEL PELIGRO

De esta cuestión es preciso establecer un estudio jurídico, sobre la base de que la legalidad del vuelo de palomos deportivos, es muy anterior a la de creación y legalidad de instalación de las antenas de TV. — invento más bien reciente—, y por tanto puede uno preguntarse: ¿Quién obliga a quién? ¿No podríamos reclamar en igual sentido a los propietarios de antenas cuando ellas son causantes del daño de nuestros palomos estrellados? ¿No podríamos reclamar a las compañías de electricidad cuando nuestros palomos deportivos perecen carbonizados en sus hilos de alta tensión, no guarnecidos por una funda protectora? ¿Y quién lo intenta? Hay una alerta psicológica importante y vamos al nudo gordiano del problema, que consiste en presumir que de seguir sentándose precedentes de pago de antenas de TV. por supuestos daños de los palomos, se crearía una sicosis popular de que las Sociedades columbicultoras tienen esta obligación de indemnizar y como es lógico, la tentación pícaro de aprovecharse de esta circunstancia, haría que mucha gente con pocos escrúpulos denunciaran sin ton ni son, fingiendo testigos, etc. con el fin de obtener fondos para reparar o sustituir antenas que quizá tienen deterioros por defecto propio o de otras causas. ¿Podemos imaginarnos esta política de concesiones al sabotaje económico que llevaría a nuestras entidades deportivas en poco tiempo? Y uno sabe que en cierta Federación Provincial de Columbicultura con motivo de una consulta se respondió que efectivamente, algunos incidentes parecen aconsejar pagar facturas de esta índole. Con todos los respetos creo que no debe ser ese el camino, y dejo la interrogante y la solución jurídica de esta cuestión a especialistas en derecho que por el bien de nuestro deporte quieran dedicar unas horas de estudio jurídico sobre el problema de los palomos deportivos y las reclamaciones de los usuarios de televisión.

MANUEL GEA ROVIRA
Presidente de "La Esperanza", de
Jumilla

NOTABLE INCREMENTO EN LAS COMPETICIONES OFICIALES

Nuestros aficionados se han percatado de que la mejor manera de demostrar que se tienen buenos palomos, es someterlos a competir con otros que también se creen buenos y por eso acuden con sus ejemplares a cuantas competiciones pueden.

No se entiende el deporte sin competición y aunque quede algún aficionado afeerrado a antiguas ideas de no presentar sus

palomos a concursos, afortunadamente su número es cada vez más reducido, despreciándose en general el riesgo de pérdidas. Un futbolista de primera división vale muchos millones y sin embargo juega todos los domingos, mientras reúne condiciones físicas para ello, aún a riesgo de lesionarse y quedar inutilizado.

La demostración del crecimiento de la

columbicultura y del interés de nuestros aficionados por competir, se refleja en el estado comparativo que insertamos a continuación, sacado del Calendario Deportivo Nacional que anualmente edita la Federación Española de Columbicultura, y que contiene todas las competiciones autorizadas por el Comité Nacional de Competiciones.

Las sociedades deben promocionar toda

clase de concursos y campeonatos, procurando programarlos en el mes de octubre de cada año, para la temporada siguiente, cumplimentando a su tiempo los boletines de inscripción que se les envía, para su inclusión en el Calendario Nacional, pues no debe celebrarse ninguna competición sin la previa aprobación del Comité Nacional de Competiciones.

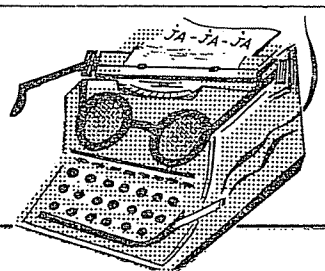
PROVINCIA	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
ALBACETE	4	5	6	8	13	15	18	17	14	15	16	17	47	58	76
ALICANTE	16	22	18	28	50	44	39	54	88	89	90	94	122	205	210
ALMERIA	1	1	1	1	2	2	3	6	6	6	9	10	12	23	24
ASTURIAS					1	1	1	3	2	4	1	6	4	1	
BADAJOS									1	2	4	3	3	4	6
BALEARES	14	13	15	17	17	16	16	16	16	19	22	84	52	67	80
BARCELONA	52	34	44	30	22	16	23	30	70	67	67	86	161	166	166
CADIZ					1	1	1	1	1	1	3	4	2	9	12
CASTELLON	21	23	10	17	19	23	33	35	31	26	25	31	72	88	100
CORDOBA	1	1	1	1	1	2	2	4	6	5	5	6	5	5	3
CIUDAD REAL	3	1	1	2	2	1	1	1	2	2	4	4	2	4	4
GRANADA													2	3	8
JAEN	1	1	1												3
LAS PALMAS				1	3	2	2	4	11	14	9	19	30	25	25
MADRID	4	4	4	6	6	7	9	9	10	9	9	8	19	14	43
MALAGA	1	1	1	6	5	4	2	5	4	4	4	5	7	12	10
MURCIA	8	15	20	21	47	51	60	76	79	106	125	124	204	255	297
ORENSE											1	1	4	4	4
PONTEVEDRA				1		1	1	1	1	1	1	2	3	10	10
SANTA CRUZ DE TENERIFE						4	2	4	6	6	7	6	11	10	37
SEVILLA										1	3	2	1		
TERUEL										1	1	1	1	3	3
VALENCIA	102	142	104	199	97	159	146	169	190	193	237	222	435	387	477
VALLADOLID												1	2	2	2
ZARAGOZA	3	5	6	5	7	6	6	6	6	6	7	12	6	13	28
FEDERACION ESPAÑOLA	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	3	2	3	3
TOTALES	232	270	234	345	295	357	367	442	547	579	653	751	1209	1371	1631

página para

LEER VOLANDO

cosas muy serias
que escribe

alberto albericio



LA "OTRA LUCHA" DE LOS TRES PALOMOS

Acababa de leer ese curioso árbol genealógico de la columbicultura, que es el documentado libro de don Ramón Fontelles. Para saborearlo mejor, quedé un buen rato con el tomo entre las manos; cerrando los ojos, para recrearme en esa especie de película que se presentaba ante mi imaginación, en la que se movían las personas, las fechas, las fotografías, los antepasados palomos triunfadores, los datos y las anécdotas del deporte que se describen detalladamente en «Nuestra lucha». Una lucha que don Ramón da por terminada hace tres lustros y que es la firme base de una historia pujante, que habrá de ser reflejada en ese otro libro que, como continuación, estamos escribiendo los aficionados de hoy con el ímpetu deportivo de cada día y que se titulará «Nuestra Columbicultura».

Todo ésto lo estaba pensando, con los ojos cerrados, con el libro entre las manos, con el recuerdo de todo lo leído. De pronto, un cosquilleo me produjo una sacudida en los dedos. Algo se movía. Algo que aleteaba. Presté atención y ví volar encima de mí tres curiosos y extraños palomos. Eran del color del oro. Los conocí en seguida. Se trataba de los palomos que adornan la portada del libro, nacidos no en un corriente palomar, sino en «la torre» de una imaginaria pluma audaz de múltiples colores.

Los tres dorados palomos, escapados de la tapa azul, se creyeron con derecho a opinar sobre el libro en que les habían colocado.

—También nosotros sostenemos «otra lucha», y hay que pregonarlo —dijeron muy serios, como rúbrica a su común acuerdo.

Y empezaron a hacer algunos comentarios sobre el contenido del libro.

—Mira; eso de que procedemos de los árabes y de la Edad Media, me convence —aclaró el de la parte de arriba—. Porque a los hombres les damos un trabajo de muros y eso de la edad media quiere decir que no hay que ser muy jóvenes ni muy maduros, para hacerse el amo del cotarro en las nubes.

—Ahora bien —argumentó el palomo del centro—; no veo claro eso que dice del instinto, porque me parece que el deporte no es «instinto» sino que es el «mismo» siempre.

—Yo me quedo en mitad y mitad —explicó el de abajo—. Que sean palomas buchonas, algunas sólo; es decir, a las que las «abuchean» por malas. En lo que estoy conforme, es que sí son ladronas. ¡Nos roban el corazón cuando vamos detrás de ellas!

Y de esta forma, continuaron sus volátiles opiniones sobre las páginas en que se hallaban aposentados. En algunos momentos, la nostalgia les apuró el buche, llegando a hacer breves puchereros al recordar los nombres de sus tatarabuelos escritos en letras de molde. ¡Y con qué orgullo se adivinaron descendientes de aquellos valerosos ejemplares, que pasaron a la historia de la pluma con los primeros trofeos conseguidos!

Donde más comentarios hicieron, fue en el capítulo de los peligros que corren los palomos en el aire. De verdad que les preocupaba el asunto. Arrugando las alas y escondiendo las plumas traseras para pensar mejor, formaron un corro semejante al

que hacen los jugadores de baloncesto, para ponerse de acuerdo en la táctica a seguir.

Asunto grave este de los peligros, debieron pensar. Y al final del coloquio, redactaron eso que tanto se lleva y que suena tan ricamente con el nombre de «comunicación conjunta». Estas fueron las conclusiones de la pequeña asamblea tripartita de los dorados palomos.

«Halcón animal». Como se trata de un bicho feo y repulsivo, el remedio para tal amenaza es una buena escopeta con un cetero cazador detrás. La consigna fue: A aquel que mate un halcón, le regalamos un pichón.

«Halcón humano». Por tratarse de un bicho, también feo y peligroso, aunque sólo con dos patas cubiertas de zapatos, y que tiene por lema «Ave que vuela a la cazuela», se le debe aplicar el remedio de la Guardia Civil, para que se aprendan la ordenanza que dice: «Si matas un ave que vuela, no te salva ni tu abuela».

«Garduñas». Otro bichejo con mala uva, que hace la pascua todo lo que puede. La solución es fácil: usar unas «gardutijeras» para cortar las «garduñas».

«Depósito de agua». Peligro y amenaza para los caballeros voladores. El remedio ideal es sustituirlos por depósitos de vino, cuanto más tinto, mejor, y lo agradecerán los aficionados.

«Chimeneas». Verdaderamente son un estorbo porque, además de su altura, tienen malos humos. Pero como son débiles, porque «chimeneas», con empujarlos un poco, se caerán. ¡Cuestión resuelta!

«Cables de electricidad». Esto es corriente, ya se sabe. Para cortar este riesgo y sanear la afición, tratándose de electricidad, lo mejor es quitar enchufes.

«Antenas». El peligro está en los anuncios que recogen para lanzarlos por los aparatos de televisión. Un peligro horroroso. Se acordó devolverlas a Grecia, que allí tienen mucho afecto a Atenas.

Sacudí la cabeza, como para quitarme esa sensación extraña que estaba presenciando. Abrí los ojos. Moví los dedos. Cayó el libro al suelo. Lo recogí con una mezcla de cuidado y de miedo. Pero comprobé que no había nada que temer. Todo estaba intacto. En la portada, los tres palomos color oro, permanecían impasibles, empujando en el fondo azul-cielo el emblema de la columbicultura.

Intrigado por todo lo que —quizá en sueños— se me había representado, dejé el libro en la estantería. Pienso volverlo a leer. Pues es posible que los tres palomos, por su cuenta, sean capaces de publicar su «Otra lucha». Por falta de pluma no ha de ser. Ni por falta de expresión; porque tienen —al menos, los de la portada del libro de don Ramón— un pico de oro.

ASOCIACION HISPANO ARGENTINA DE PALOMOS DEPORTIVOS

AVDA. SAN JUAN 2300, BUENOS AIRES.

Esta Asociación de la República Argentina, celebró su concurso anual, habiéndose clasificado en los primeros lugares, los siguientes palomos:

- 1.º—Toscado 7091.—Tantor, de don José María Mella.
- 2.º—Gavino 8694.—El Triunfador, de don Rolando Pisano.
- 3.º—Toscado 4183.—El Anciano, de don José María Mella.
- 4.º—Toscado aliblanco 8397.—Sal Inglesa, de don Victorio Casalapro.
- 5.º—Toscado 7212.—El Monito, de don José María Mella.
- 6.º—Azul 8491.—El Paquito, de don Luis Pirri.
- 7.º—Azul got. cu. 9068.—Popof, de don Luis Pirri.
- 8.º—Negro 8052.—El Morocho, de don Carlos Fernández.
- 9.º—Rosado 7374.—El Niño, de doña Cristina Mella.

Nuevamente al pie del cañón

Durante año y medio he estado apartado de toda acción directiva, con exclusión de la dirección del C. R. El 3 de septiembre del 69 presenté la dimisión de mi cargo de Presidente del Comité Provincial de Columbicultura. Esta decisión fue tomada a causa de la apatía de los aficionados y falta de cooperación. Creía yo que dejándoles el campo libre, alguno trataría de demostrar que él también sabía hacer las cosas bien, pero no ha sido así; acostumbrados a encontrarlo todo solucionado, se encogieron de hombros y el derrumbamiento ha sido total. Había prometido no volver a hacerme cargo de la columbicultura asturiana, pero convencido de que de persistir en mi actitud la extinción de la columbicultura regional sería total, he accedido a tratar de salvar lo que sea posible. Ahora, con el cargo de Delegado Provincial, los aficionados dispersos por la región estarán agrupados en una Delegación Provincial. La idea no me agrada mucho, pero tampoco podía consentir que se extinguiese la columbicultura asturiana, que en la pasada década ha brillado con luz muy especial, codeándose en varios campeonatos nacionales con las provincias más poderosas en este deporte, siendo la única provincia que sin tener la categoría de federación, ha conquistado trofeos en concursos nacionales, y ésto ha ocurrido en cuatro ocasiones, concretamente en los años 63, 64, 65 y 67, en los que obtuvo los puestos 5.º, 4.º, 2.º y 4.º respectivamente. Por otra parte en Asturias, en el poblado residencial de Perlorá, se ha celebrado un concurso interprovincial en el que participaron palomos de siete provincias, concurso dotado de numerosos e importantes trofeos. En fin, que con mejor o peor resultado, se ha luchado demasiado para consentir que todo sea perdido definitivamente. Por lo tanto, nuevamente estoy a disposición de todos los aficionados para lo que precisen, si está a mi alcance el poder complacerles. Y para tratar de rehabilitar la columbicultura asturiana.

CENTRO REPRODUCTOR

A fin de evitar molestias a los aficionados interesados en adquirir pichones proceden-

tes de este C. R. comunicamos a todos que hasta nuevo aviso, únicamente se atenderán las peticiones de pichones hechas por las Sociedades que dependen directamente de la Federación Española. Es preciso tomar esta medida ante la imposibilidad de atender la gran cantidad de peticiones de pichones de todas las regiones y por creer que estas Sociedades por su aislamiento y débil economía, son las más necesitadas de protección sin que ésto quiera decir que los restantes aficionados y sociedades e incluso federaciones, no precisen protección y sean merecedores de ella; pero es evidente que nosotros no podemos solucionar todas las necesidades.

Por otra parte, continuando el programa de renovación de reproductores, podemos comunicar que tenemos una hembra de primerísima calidad enviada por el destacado aficionado y Presidente de la Federación de Zaragoza, señor Soria, lo cual agradecemos sinceramente, y como compensación recibirá pronto una pareja de pichones hijos de la hembra enviada y del hermano del actual campeón de España. Además disponemos ya de seis sobrinos del citado campeón, parte de ellos ya están criando y otros lo estarán en fecha próxima. Con estas incorporaciones y la sustitución de los ejemplares que ofrecen alguna duda, el C. R. alcanzará un nivel de calidad digno de toda confianza, lo que por supuesto no quiere decir que los hijos de los mismos tengan que ser necesariamente buenos.

Y no quiero terminar sin advertir a los aficionados que no están muy prácticos en el trato con los palomos, que presten toda la atención posible a los artículos del señor Bejarano. De estos artículos sacarán enseñanzas muy provechosas y que no hagan caso de consejeros que pretendan enseñar a los demás y lo único que hacen es enseñar el plumero y lo que es peor, desorientar a los que creen en sus versiones.

La dirección postal de nuestra Delegación es la misma del Centro Reproductor, o sea, c/ Llanes, 2-9.º izqda. Teléfonos: Oficina: 35-41-38. Particular: 34-97-01. Gijón (Asturias).

J. F. OBAYA

NOTICARIO DE LA FEDERACION REGIONAL VALENCIANA DE COLUMBICULTURA

CAMPEONATOS COMARCALES DE SELECCION

La marcha de los diez campeonatos comarcales selectivos para el provincial, transcurre dentro de la mayor animación en el momento de escribir estas líneas. Creemos que su organización ha sido buena y magnífica la colaboración de las Sociedades organizadoras. La puntuación hasta este momento es la siguiente, con indicación de las pruebas realizadas y los cinco palomos mejor clasificados:

ADOR (7 pruebas)

TAP-TAP, del Grao de Gandía	1.080
APOLO, Gandía	994
METRALLA, de Oliva	818
TIRENO, de Alquería de la Condesa ...	762
DON JACINTO, de Gandía	729

ALBERIQUE (7 pruebas)

MANCO, de Alcántara del Júcar	754
DIAMANTE, de Carcagente	679
BARBA AZUL, de Señera	653
BADENES, de Puebla Larga	554
CARDINCHA, de Benegida	552

MONTAVERNER (7 pruebas)

COSA DE HOMBRES, Benigánim	1.282
PRESIDENTE, de Benigánim	1.050
PINGÜINO, de Ollería	702
SOBERANO, de Montaverner	688
POLICIA, de Benigánim	683

PICASENT (5 pruebas)

PEGAMIN, de Carlet	837
ZIVAGO, de Paiporta	825
MARQUES, de Silla	777
CAPITAN, de Paiporta	745
CANGURO, de Alginet	714

PUEBLA DE VALLBONA (7 pruebas)

EL SOCA, de Cuart de Poblet	998
VEDET, de Puebla de Vallbona	929
EL PEQUE, de Benifaraig	849
MAYORAL II, de La Eliana	833
PEPITO, de Benifaraig	818

BETERA (5 pruebas)

BILLETES VERDES, de Castellar	621
FORNERET, de Bétera	582
NO TE CONEC, de Mislata	433
TIREÑO, Peña "El Centro"	388
SOFA, de Benicalap	363

CUART DE LES VALLS (5 pruebas)

BORLES, de Albuixech	728
MUSTAFA, de Sagunto	679
RIVELINO, de Puerto Sagunto	678
NENE, de Rafelbuñol	675
PEQUEÑO, de Puzol	607

CHELLA (5 pruebas)

EL COJO, de Chella	386
KIMBA, de Játiva	370
CIMARRON, de Anna	354
WAMBA, de Enova	323
SELLO DE ORO, de Canals	305

GUADASUAR (5 pruebas)

PAQUIRRI, de Sueca	405
JANSEN, de Fortaleny	289
CORDOBES, de Fortaleny	266
BOTICARI, de Cullera	264
MARQUITOS, de Sueca	264

PALMA DE GANDIA (5 pruebas)

LA FEL, de Palma de Gandía	700
GATO NEGRO, de Villalonga	612
NUNCA ES TARDE, de Jaraco	598
FARAON, de Oliva	565
DUNIA, de Jeresa	550

CONCURSO DE FOTOGRAFIAS DE PALOMOS DEPORTIVOS

Este concurso exposición tendrá lugar en el Hogar del Columbicultor de la Federación Valenciana de Columbicultura, calle de San Vicente, n.º 112, Valencia-7, del 19 al 30 de mayo próximo.

PARTICIPANTES: Todos los aficionados o profesionales de la fotografía.

TEMA: Sólo se admitirán fotografías de palomos deportivos, en vuelo o posados, trabajos con la "suelta", etc.

TAMAÑO Y COLOR: Dimensiones mínimas de las fotografías 18 x 24 y máximas 24 x 30, pudiendo ser en negro o color.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: Gratuitos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta el día 10 de mayo próximo. Las fotografías deberán ser enviadas a la Federación Valenciana de Columbicultura, en la dirección antes indicada.

PREMIOS:

Primero: 3.000 ptas.

Segundo: 2.000 ptas.

Tercero: 1.000 ptas.

REQUISITOS: Al dorso de la fotografía deberá figurar nombre, apellidos y domicilio del concursante.

FOTOGRAFIAS PREMIADAS: Las fotografías premiadas, así como sus negativos, quedarán propiedad de la Federación Valenciana de Columbicultura.

EXPOSICION: Se celebrará en el Hogar del Columbicultor del 19 al 30 de mayo próximo.

JURADO: Se constituirá un Jurado competente, que fallará los premios de forma inapelable. El concurso podría declararse desierto, si la baja calidad de las fotografías presentadas así lo aconsejase.

RETIRADA DE FOTOGRAFIAS: Durante 15 días después de la clausura de la exposición, podrán retirarse las fotografías no premiadas, personalmente o por persona autorizada. Transcurrido dicho plazo se entenderá renuncia a favor de esta Federación.

JUAN R. MOLINA

Principio y Fin

III

Por LUIS GUAL



Siguiendo las investigaciones que considerábamos interesantes relacionadas con el palomo, descubrimos que la foniatría también tenía relación con la valía de estas aves.

Y lo vamos a aclarar. Como es sabido, todos los animales disponen de un lenguaje propio, cuyas emisiones de voz revelan su estado de ánimo, como miedo, prevención, alegría, etc. y por este medio se entienden entre sí.

En cuanto al palomo, el arrullo y las llamadas cuentan mucho en la atracción de la hembra, ya que el timbre de voz y su intensidad influyen notablemente en el fin perseguido.

Así pues, una voz pastosa, como salida de lo hondo y de timbre grave, predomina sobre la desagradable y atiplada... luego valiéndonos de un símil humano, diremos que los que prevalecen en méritos son los bajos y los barítonos, mientras que los tenores líricos podrán estar muy bien en escena, pero muy mal en forma de palomos.

¿Por qué? Sencillamente porque un arrullo grave demuestra que su poseedor también tiene bien desarrollados los atributos sexuales y a los atiplados y afeminados Dios no les dotó de ese privilegio.

También hicimos experimentos aplicando el «doping» a los palomos pero por razones obvias silenciamos los resultados. Luego nos ocupó el estudio de los grupos sanguíneos iniciados por el señor Blanco de Murcia y la impresión de las huellas digitales para su identificación que fueron sustituidas por el anillaje.

Asímismo, seguimos investigando el mecanismo del vuelo, el sentido de orientación, el celo y otros temas que considerábamos interesantes relacionados con el palomo, como por ejemplo su aquerenciamiento sin

recurrir a la compañía de la hembra, para obtener que éste tomara tal apego al palomar que no se perdiera ni se separara de él a grandes distancias. Este procedimiento lo encontramos casualmente en un manuscrito del siglo XVII debido al religioso Fray Pedro de Valderrama, quien entre otras cosas, se ocupaba de paso del aquerenciamiento de los palomos en general.

Con todo este bagaje de conocimientos adquiridos, nos tomamos la tarea de divulgarlo entre la gran familia columbiculora para lo cual acudimos a reuniones y concursos locales en donde valiéndonos de dibujos gráficos y notas, íbamos dando a conocer nuestros descubrimientos con el noble fin de que todos pudieran participar de las ventajas que esto les pudiera proporcionar y para bien del deporte. Luego, nuestra intención era, una vez recopilado todo este material, proceder a la publicación de un libro dedicado a nuestro deporte.

Hubo muchos seguidores de la ología y otros se mostraron escépticos, pero no cabe duda que hizo meditar a todos.

A este respecto don Eduardo solía decir: «En este deporte ocurre como en el ejército, que hay quien llega hasta coronel mientras otros no pasan de rancheros».

Ya estábamos en las postrimerías de todo esto cuando un día se me ocurrió ir a visitar a don Eduardo, quien acompañado de varios amigos se hallaban en su palomar que como castillete aéreo campea en lo alto de la gran finca en donde tiene la farmacia, en la calle de Cádiz, de Valencia.

Muy tranquilos estábamos todos cuando inesperadamente se desencadenó una aparatosa tormenta precedida de fuertes ráfagas de viento huracanado que hacían temblar los tirantes y balancearse y crujir la enorme mole de madera.

Escusado es decir que nos faltó tiempo para abandonar el palomar precipitadamente mientras don Eduardo permanecía impertérrito y con el estoicismo que le caracteriza nos increpaba: «¿Adonde vais cobardes? el buen capitán muere en el barco». Y se quedó tan tranquilo.

A pesar de la marcha evolutiva de nuestro deporte, los aficionados de aquellos tiempos seguían aferrados al modelo clásico y ponían reparos a toda innovación; tan es así que al palomo lo juzgaban con rigurosidad dentro de la ortodoxia clásica y analizaban sus reacciones en un examen exhaustivo, según el siguiente patrón: Si tenía resistencia de vuelo. Al ir a la suelta cómo se situaba. Si daba a casa, cómo lo hacía. Si reprendía y cómo. Si apeaba. Al hacer viajes o saques si volvía con precisión. Si se defendía en tierra. Si remataba bien los trabajos al tener la suelta en casa. Si iba a la suelta fuera mañana o tarde, sin distinción de sexo y de plumaje. Si se retiraba tarde o temprano. Si se solía encerrar muchas sueltas. Si cuando estaba enrolado en cualquier suelta seguía con ella o se cambiaba si se le cruzaba otra.

Como se comprenderá, cuando más favorables eran todos estos datos mayor era el mérito que se le concedía al palomo que se juzgaba.

Por el contrario el palomo que no supe- raba, por lo menos regularmente este análisis, se le consideraba inapto para el deporte.

A este respecto relatamos los siguientes hechos, que lo confirman: Al principio de los años cuarenta, el entusiasta palomista señor Borja, de Sueca, tenía un palomo blanco que tan desafortunadamente iba a la suelta, que su dueño lanzó un reto a todos los aficionados por si tuvieran algún ejemplar que se quisiera medir con él.

También el notable columbiculor don Adolfo Castaños, de Valencia, poseía un palomo gavino el cual se llevaba a cualquier pueblo cercano a la capital, en donde no habían estado jamás ni él ni el palomo y al hacer la suelta, el señor Castaños desde el medio de la plaza soltaba su palomo, convencido de que seguidamente éste se incorporaría al grupo de la suelta, como así ocurría sin dejarla jamás, por lo que su dueño ya sabía que si quería recuperar su gavino había de acudir al palomar en donde encerraran la suelta.

Pues bien, ni uno ni otro palomista le daban gran importancia a sus ejemplares y es porque en los primeros años cuarenta aún no había arraigado del todo lo del palomo de IDA sin VUELTA y amantes de la arboleda, que hoy tanto se cotizan.

No se vea en mis sencillas narraciones deportivas animosidad hacia ninguna variedad de palomos. A mí, personalmente debo decir que en cada clase los hay de mérito, pero lo que si me resisto a creer es que existan muchos perfectos o es porque a mí no me cupo la suerte de tener ninguno de éstos. En cambio en la gama de regulares tuve bastantes y si es de la serie P (perol), tuve que soportar más «moniatos» que pueda producir ningún campo de Foyos.

Sigamos: Ya habíamos apuntado en varias ocasiones que la vida es una sucesión de acontecimientos, o sea, una continua evolución hacia el infinito regida por el tiempo. Pretender parar su ritmo es idea tan descabellada como coger humo con la mano o hacer surcos en el mar.

Por imperativos del destino, acontecimientos inesperados habrían de hacer variar diametralmente el curso de mi vida y como consecuencia, estuve más de veinte años alejado de nuestro querido deporte.

Seguirá en el próximo número

Todo aficionado con licencia corriente tiene derecho a un ejemplar de cada número de la revista «Palomos Deportivos», que sale los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Exígelas en tu Sociedad.

A partir del día 1.º de octubre, se pueden retirar las licencias del próximo año. El día 1.º de enero, todos los aficionados deben tener su licencia del año nuevo, en evitación de ser considerados clandestinos, con todas sus consecuencias

El aparato locomotor en el Palomo

Por JOSE BEJARANO GARCIA

El aparato locomotor constituye en esta clase de aves, una función primordial que les permite sus desplazamientos en el aire y aseguran su ejercicio regular, el vuelo.

Anatómicamente, está formado por las extremidades anteriores, llamadas alas y las posteriores o patas.

En ambas, es de suma importancia a destacar las funciones que desempeñan sus músculos principales, así, en las primeras, intervienen los pectorales insertados en el cuerpo del palomo y que realizan la acción motriz en el vuelo, y en las otras, los músculos del muslo y pierna, que les permiten también, andar, correr, saltar, etc.

Facilitan la locomoción aérea o vuelo del palomo deportivo y su permanencia en el espacio, los siguientes elementos a saber:

La ligereza y resistencia de las plumas de sus alas.

La forma del cuerpo del ave.
Disposición de los músculos pectorales.
Quilla del esternón normal, es decir, sin desviaciones o curvatura.

Presencia de sacos aéreos, (respiración) que les proporciona una normal ventilación pulmonar.

Huesos neumatizados, es decir, llenos de aire, que aunan la estabilidad con la ligereza en el vuelo.

Todos ellos, contribuyen eficazmente a la disminución del peso específico del animal en vuelo durante la suelta y proporcionan también una mayor regularidad y resistencia en sus desplazamientos y por supuesto, una normal locomoción aérea.

Pues bien, vista la importancia que implica el aparato locomotor en nuestros palomos, cuya misión principal es el vuelo, es muy interesante conocer algunas afecciones o trastornos funcionales que en ocasiones suelen presentarse en nuestros queridos huéspedes, los palomos deportivos, mal conocidos por parte del colomabaire, que pueden causar a veces lesiones de consideración, y en otros casos, la necesidad ineludible de retirar del vuelo algún ejemplar digno de nuestro mayor entusiasmo y deportivo.

Entre las principales tenemos:

AFECCIONES OSEAS

El palomo, por su carácter de vuelo, el perseguir con coraje, constancia, empuje, etc. a la suelta, como misión principal y de tipo general durante toda una temporada, es muy refractario a las llamadas osificaciones óseas y alteraciones de los huesos que integran sus extremidades anteriores especialmente, y las posteriores. Así, por ejemplo, la anquilosis rápida que adquiere un palomo después de cualquier afección

o mal del ala, en donde apreciamos el ala caída, tumefacta, dolorida, etc., y que al cabo de breve tiempo recobra su normalidad.

También puede observarse en aquellos palomos que por circunstancias desconocidas, no han volado durante todo el año a su nacimiento, los cuales acusan necesariamente una atrofia acentuada de los músculos pectorales y de las articulaciones de ala, por cuanto sus plumas estaban frágiles y no podían valerse en general de todo su aparato locomotor.

De aquí la necesidad de que los pichones hagan gimnasia funcional o vuelo durante algún tiempo y a partir del momento en que son retirados del nido hasta cumplir los tres meses de edad.

El raquitismo en los pichones jóvenes, es otra afección ósea a la que conviene prestar mucha atención, ya que puede ser objeto de transmisión hereditaria a la descendencia. Debe su importancia a una insuficiente mineralización de sus huesos.

También la osteomalacia en los palomos adultos, cuyos huesos se reblandecen por haber perdido parte de las sustancias minerales que entran en la composición de los mismos.

Estas afecciones de índole puramente mineralizante, se deben en general a un desequilibrio orgánico y nutritivo entre la relación edl calcio y el fósforo. Ambas sustancias químicas deben figurar en el organismo del ave en la proporción de una parte de cal, por 0'6 de ácido fosfórico.

Cuando esta relación se altera o invierte, es decir, cuando la cantidad de cal es inferior a la de fósforo, al cabo de un corto lapso de tiempo sobrevienen las manifestaciones del raquitismo y las osteomalacias.

Por ello creemos oportuno citar algunos granos alimenticios principales que siempre figuran en las raciones o dietas a suministrar al palomo deportivo de nuestros días, y en donde fácilmente puede apreciarse la proporción centesimal que cada uno de ellos contiene de dichas sustancias químicas. Así:

GRANOS	CAL	A. FOSFORICO
Maíz	0,03	0,57
Veza	0,22	1,21
Trigo	0,05	0,92
Cañamón	1,09	1,69
Cebada	0,06	0,78
Guisantes	0,11	0,94

De aquí la importancia que supone el hacer raciones alimenticias cuyas mezclas de granos contengan proporcionalmente una buena relación entre la cal y el fósforo.

De lo que se desprende, que una alimentación pobre en calcio y muy rica en fósforo, puede

producir afecciones óseas de las cuales tratamos.

El raquitismo, que también apreciamos en ocasiones en los pichones de nido hasta cumplir los primeros meses de su vida, es igualmente consecuencia inefable de una alimentación deficiente en cuanto a sustancias minerales se refiere.

Otra manifestación de este tipo, es la desviación de la quilla del esternón, que suele presentarse generalmente en los pichones de nido. Esta afección ósea se presenta cuando aquellos adquieren posiciones defectuosas en el nidal, puesto que, a su tierna edad, el descansar en superficies irregulares, les irroga estas taras lamentables.

AFECCIONES MUSCULARES

Sabemos por experiencia, que nuestros palomos deportivos y de vuelo están siempre expuestos a choques violentos, bien contra cables, hilos telefónicos, ya luchando contra la intemperie en su afán de conseguir a la suelta, ya por caídas accidentales, golpes, etc. e incluso también, cuando son cogidos bruscamente por manos inexpertas. Accidentes que en la mayoría de los casos suelen conducir a las afecciones musculares que a continuación exponemos.

Una de ellas, cuando se intenta coger al palomo de su cañizola o palomar y lo hacemos de un ala en vez de sujetarle por el cuerpo, pues los esfuerzos del animal para defenderse le producen un desgarro muscular. Esta es una forma brutal de cogerle, que en ocasiones suelen producirle una lesión de mayor consideración en las articulaciones de aquélla, que les imposibilita para el vuelo, bien temporal o permanente.

Otra, cuando acompañando a la suelta el palomo se ve obligado a esfuerzos violentos, bruscos, continuados durante varias horas y en donde suele apreciarse hemorragia de tipo solamente parcial.

Otra; atrofia de los músculos pectorales por carencia absoluta de la función fisiológica del vuelo, es decir, por no volar en un tiempo determinado.

Otra; degeneración fibrosa en los músculos de las extremidades anteriores, sobre todo por causas conocidas de enfermedades infecciosas.

Otra, osificaciones de tendones de las alas y por último, reumatismo muscular y callosidades propias, debido a formas ambientales adversas o causas hereditarias.

AFECCIONES DEL ALA

Llamadas también mal del ala, son siempre objeto de un defecto físico en el normal ejercicio del ala, y por consiguiente, del vuelo.

Entre las principales figuran por orden de importancia las siguientes:

MAL DEL ALA DE ORIGEN PARASITARIO

Se debe a parásitos intestinales del orden de las coccidias, heterakis, etc. cuyas toxinas atacan al sistema nervioso del palomo y producen a veces una neuritis.

El ala muestra una parálisis, cuelga, aunque no aparece congestionada ni tumefacta y los músculos pectorales se atrofian prontamente.

Su tratamiento, en principio de la afección, es aconsejable la brucina y el arseniato de hierro, específicos del sistema nervioso.

MAL DEL ALA POR CARENCIA ALIMENTICIA

Sus causas se deben a un déficit de sustancias minerales en la alimentación del palomo, lo que implica naturalmente una irregularidad en la constitución del tejido óseo del pichón, en vías de constante crecimiento y desarrollo, que da lugar a que estos animales jóvenes puedan ser catalogados como raquíticos. Durante la época de nido, los pichones así afectados no acusan nada anormal, pero una vez abandonan el nidal y emprenden los primeros vuelos, es cuando manifiestan una sintomatología especial que consisten en alas caídas, vuelan poco, se aíslan de sus congéneres, delgadez bien manifiesta, quilla demasiado saliente y ligeros desgarros musculares. Su tratamiento más adecuado será a base de cal, aire libre, granos germinados y vuelos metódicos.

MAL DEL ALA POR CAUSAS ACCIDENTALES

Son las contusiones, choques, heridas, desgarros, etc.

Cuando no hay fracturas óseas, el reposo y vuelos reducidos al caer la tarde son más que suficientes para su total curación; además puede dárseles fricciones de yodo en las partes contusionadas por espacio de varios días.

MAL DEL ALA ATROFICO

Son la consecuencia evidente de enfermedades graves como la difteria, cólera, etc. en donde el palomo enfermo llega a un estado tal de caquexia, que sus músculos pectorales están casi unidos. En tales condiciones no puede volar, sólo aletea si se le persigue, se embola, etc. y manifiesta una atrofia muscular muy acentuada. Su tratamiento es el específico de la difteria (vacunación).

MAL DEL ALA DE ORIGEN REUMATICO Y MUSCULAR

Se debe principalmente al frío, a las corrientes de aire, cambios bruscos de temperatura, etc. que actúan en palomos que tienen cierta predisposición a este tipo de afecciones.

En ocasiones suele producir este mal del ala la fatiga muscular.

Por lo general, es de origen hereditario, aunque puede producirlo igualmente una alimentación muy rica en materias azoadas y exceso de vitaminas. Este se localiza en los músculos del brazo, bíceps y tríceps. Esta región se presenta caliente, el ala cuelga, es muy sensible y dolorida, etc. Su tratamiento más eficaz consiste en 1 gramo de salicilato de sosa o 25 centigramos de aspirina.

Y para terminar sólo me resta decir que una alimentación buena y equilibrada, una gimnasia funcional o vuelo a su debido tiempo, unas condiciones ambientales favorables y un reconocimiento de vez en cuando del palomo, será más que suficiente para evitar en parte muchas de las afecciones que sufren los palomos y que anteriormente se han señalado.

“CONCURSOS”

Por Juan Silvestre Jordá (Albaida)

En este mes de marzo, en varias localidades de la provincia de Valencia, se han celebrado y se están celebrando concursos selectivos para el provincial.

El celebrado en Montaverner ha terminado; quedaron clasificados en 1.º y 2.º lugar dos palomos de Benigánim, de don Genero Serrano Pastor; y en 3.º lugar el palomo de Ollería, de don Vicente Espí Soler. Sin discusión alguna se merecieron los premios y personalmente felicité a sus propietarios.

Los árbitros que actuaron lo hicieron muy bien; con nobleza, inteligencia y vista. A pesar de ello los columbaires aún les sacamos “peros”, que no hay que tener en cuenta. Ello es nuestro carácter y sin estos “peros” la salsa de nuestro deporte no tendría alegría. Mi felicitación más sincera a estos señores. Pues para mí resulta más difícil arbitrar un concurso de palomos que un partido de fútbol.

Ahora bien, en lo que no estoy muy de acuerdo es en la forma de clasificar. ¿Por qué, mientras la “suelta” vuela se otorgan a todos los palomos que la acompañan un solo punto por minuto? Mientras que cuando ésta se para se otorgan dos puntos por minuto a los palomos que con ella se quedan. ¿No estaría mejor y sería más justo, que tanto en vuelo como en las paradas, obtuvieran todos los palomos acompañantes dos puntos por minuto? ¿Por qué pues esta bonificación a los “quedados”? ¿Es que no tiene mérito el “vuelo”? ¿Es que no es suficiente para el palomo que no se queda perder los puntos, igual que los pierde el que en vuelo no acompaña? Todos los columbaires hemos podido ver cuando sale una paloma voladora y resistente, que sube altísima y que llega a desplazarse de 2 a 8 kilómetros de la salida; los palomos la acompañan, hacen un titánico esfuerzo, hacen cosas muy bonitas y de gran valor, como es el tratar de traerla de nuevo al punto de salida, algunos se agitan y la dejan, regresando a sus palomares, donde suelen esperar el retorno de la “suelta” ¿No es meritorio ésto para que solamente se les conceda un punto. En ocasiones y mientras vuela, los llamados “quedados” se la dejan y cuando ésta regresa precisamente por el extraordinario trabajo de los que “vuelan”, se cojen a ella, y por regla general la “suelta”

hace la parada final; la mayoría de las veces es siempre superior a los 30 minutos, finalizando así la prueba. Entonces el palomo de vuelo, el que ha trabajado de verdad, no se queda. El que la dejó por que no resistía o no quería, la coge y se queda. Al puntuar vemos que no hay diferencia, pues mientras que al de vuelo se le da un punto al otro se le dan dos. ¿No les parece que ésto no es justo? Doy el mismo valor al “quedado” que al de “vuelo” a pesar de que se me diga, que no es lo mismo una cosa que la otra.

También hemos podido ver algunas veces cómo los palomos quedados lo son tan quedados, que cuando sale la paloma de su parada, éstos se quedan, mientras la suelta vuela, salen de nuevo y se cogen a ella como es lo normal, mientras tanto puntuando dos puntos, pues no creo se les reste nada.

La verdad es que hay más palomos de “vuelo” que de los “quedados”, pero no por ello deben competir unos en inferioridad a los otros en cuanto a puntuación, pues tanto unos como los otros no puntúan si no están con la suelta, pero dar a unos doble puntuación que a los otros, éstos señores, creo no debería ser.

Las competiciones oficiales constan de ocho pruebas. Por lo expuesto, en la mayoría de éstas, hay más del 70 % de los ejemplares que a la 4.ª ó 5.ª ya nada tienen que hacer, precisamente por esta concesión de puntos, y a partir de este momento las competiciones pierden calor, mientras que si se concedieran la igualdad de puntos en ambos casos, habría más salsa, más animación, más disputa, y más esperanzas para todos los participantes.

Creo que muchos columbaires que lean este escrito pensarán que quien lo escribe, sólo posee palomos de “vuelo” y que de los “quedados” nada de nada. Pues para que nadie piense así, les diré que los tengo de ambas clases, pero doy el mismo valor al trabajo de “vuelo” como al “quedado”, y creo que si se hiciera por todos los columbaires un plebiscito, sacaríamos mayoría de votos, para que los puntos se concedieran por igual, plebiscito que se podría hacer con muchísima facilidad, contando con la autorización de nuestra Federación Nacional y con la colaboración de esta maravillosa revista.

Estimados compañeros

Por F. GINER (Albaida)

En la página diez de nuestra revista “Palomos Deportivos” del mes de diciembre pasado, apareció un escrito mío titulado: Propaganda y Generosidad.

No sospeché, a decir verdad, que el mencionado escrito fuese merecedor de la acogida que ha tenido entre los aficionados de la Península e Islas, pasan del centenar los escritos que tengo recibidos; algunos de ellos han sido ya contestados y los que todavía faltan, iré contestándolos por orden de recepción, en casi todos hay frases que agradezco muy de veras aunque no me creo merecedor de ellas.

Ningún afán de lucro pretendí en ello, menos ahora que sé los sacrificios que están haciendo algunos señores, para sacar adelante nuestro deporte en aquellas poblaciones donde nunca ha existido o si existía vivía muy pobremente.

Tampoco pretendí popularidad, mi afán sólo fue ver si podía ser útil a algunos aficionados, tal vez más capacitados que yo en ciertos asuntos, pero en el colombofilo. Todo esto no me reporta ningún beneficio, sino todo lo contrario, gastos de correspondencia, no digo horas de trabajo, pero sí ratos de tertulia con los amigos. Todo lo hago con el mayor gusto y placer y me sentiría satisfechísimo sabiendo que he podido ser útil a algunos, deportivamente.

Lo que siento muchísimo es no poder complacer a todos los que se han dirigido a mí; sus cartas las contestaré todas, y en cuanto al excedente de mi palomar, era mucho, pero no lo suficiente para complacer a todos. No obstante he puesto un turno riguroso para que a medida de mis posibilidades poder complacer a los más.

Los depositarios de las Sociedades y Federaciones, al hacer entrega de palomos en depósito, exigirán, además de la chapa o cartulina que acredita la propiedad, la licencia corriente del propietario, pues caso de carecer de ella no debe ser entregado el ejemplar, ya que es requisito indispensable para poseer y volar palomos deportivos, estar en po-

La columbicultura bien organizada y entendida es un deporte maravilloso; me dirijo especialmente a aquellos que empiezan. Ya veréis si seguís practicando este deporte y conseguís tener algún animalito que os distraiga cómo sabréis apreciarlo.

Los colombaires somos todos una familia que deberíamos ayudarnos. Los valencianos ya lo hacemos y es frecuente regalarnos entre sí huevos para su incubación de pares selectos, hembras, pichones, y según el grado de amistad o simpatía, hasta machos en plena forma.

En las sociedades nos reunimos antes de soltar las sueltas, también en las terrazas. Una vez terminado el día, volvemos nuevamente a la Sociedad a comentar a gusto de cada cual las faenas que hemos presenciado; entonces surgen las opiniones distintas sobre un mismo palomo, las discusiones, incluso salen a relucir las carterías, pero todo termina no apostando nada o apostando una paella o cualquier otra cosa gastronómica para que todos los allí presentes disputantes o no, refuercen sus estómagos el día de la contienda. El fallo que en estos casos emiten los jurados o árbitros, casi siempre, de no ser una cosa muy escandalosa, es el de EMPATE; así pagan las partes contendientes por igual, nadie sale más perjudicado. Claro está, toda la culpa es de los árbitros o jurados, que lo toman casi siempre con la consiguiente broma, pues al fin y al cabo, saben que su veredicto ha sido confeccionado para que no haya vencidos ni vencedores, así termina todo con la mayor armonía.

sesión de la licencia, según dispone la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963.

La raza buena se incrementa más que nada por las hembras. La conservación y cuidado de las mismas es tarea primordial de todo buen aficionado.

UNA PETICION QUE MERECE ATENDERLA

Llamamiento a todos nuestros Columbicultores

En un céntrico salón de la ciudad de Cádiz, se realizará una próxima exposición de pinturas al óleo sobre palomos deportivos, con cincuenta cuadros, a beneficio de una Sociedad Columbicultora.

Como el tema principal será nuestras palomas y complementariamente algunos motivos de animales domésticos, rogamos a todos los que componen esta gran familia de buenos deportistas columbicultores, tengan la bondad de enviar a las señas que indicamos, fotos en COLOR o, si prefieren, clichés, en los cuales estén fotografiados nuestros palomos vistos muy de cerca y sus rasgos sean claros, asimismo palomares, crías, ejemplares en celo, volando y en tierra, para reproducirlas en los lienzos correspondientes en toda su belleza.

Diríjense con fotos o clichés a

Sr. Presidente de la Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos

Calle Peñalba, 42 - CADIZ

NUEVAS SOCIEDADES COLUMBICULTORAS

En el primer trimestre de este año, se han creado las siguientes Sociedades Columbicultoras de Palomos Deportivos:

«LA GRAN AFICION».—Correntías Medias. ORIHUELA (Alicante).

«LA VALLADENSE».—VALLADA (Valencia).

«VENTAYOL».—VACARISAS (Barcelona).

«URCI».—AGUILAS (Murcia).

«SAN FAUSTO Y MARTORELLAS».—SAN FAUSTO DE CAMPCENTELLA (Barcelona).

«CINCO ROSAS».—SAN BAUDILIO (Barcelona).



D. Francisco Quiles Pujol

Veterano aficionado mexicano

Si en España, cuna de este deporte, resulta difícil practicarlo, a pesar de la protección que nos brindan las autoridades y de la asistencia y control de la Federación Española ¿qué dirían Vds. de un aficionado a las palomas deportivas que viene practicando y propagando esta afición sin desfallecimiento, durante más de cuarenta años, en México, capital federal? Sencillamente, que es un coloso digno de la mayor admiración y que debe reunir excelentes cualidades para mantener ese envidiable tesón, a pesar de los infinitos inconvenientes que durante tan larga etapa habrá tenido que vencer para practicar tan noble afición.

Pues bien, este es el caso de don Francisco Quiles Pujol, de México, quien no se limita a tener palomos deportivos, sino que irradia su afición por todos los medios posibles, como puede verse por el anuncio aparecido en la prensa de la capital mexicana, que reproducimos a continuación:

«Palomas deportivas buchonas valencianas. Invitación a todos los aficionados para que el próximo domingo pasen a ver la exposición y vuelo. Se soltarán dos palomas para que vean cómo se persiguen. Todos los ejemplares son de mi propiedad. Además podrán ver revistas españolas de la especialidad, de 10 a 11. Avda. Río Consulado 3103, esquina Boulevard Aeropuerto. Sr. Quiles Pujol».

El Sr. Quiles es asiduo suscriptor a nuestra revista y sabemos que generosamente cede sus palomos a cuantos quieren iniciarse en el deporte de la columbicultura.

Por su constancia y entusiasmo, la Federación Española de Columbicultura le ha concedido el diploma y emblema que con motivo de nuestras Bodas de Plata se ha distribuido a los aficionados que vienen practicando este deporte durante 25 años o más.

NUESTRA LUCHA

Tenemos a la venta un interesante libro de columbicultura titulado: «NUESTRA LUCHA», del que es autor don Ramón Fontelles Barres, que fue el primer presidente de esta Federación Española. Consta de 232 páginas en papel couché y numerosas fotografías y en él se recogen, en forma amena, las vicisitudes e historia de este deporte, que todos los aficionados deberían conocer.

Su precio es de ochenta pesetas ejemplar y se envía contra reembolso.

Pedidos a la Federación Española de Columbicultura. Plaza Cánovas del Castillo, n.º 8 - Valencia-5.

SOLIDARIDAD Y COLABORACION EN LA COLUMBICULTURA

Me ha llenado de alegría y orgullo leer en nuestra revista «Palomos Deportivos», el noble gesto de la afición zaragozana en favor del aficionado don Juan Martínez Pérez, de Cariñena, demostrando una vez más el espíritu de camaradería que existe en nuestro deporte; esperando cunda el ejemplo y sirva de estímulo, para zanjar las inevitables rencillas que en algunas Sociedades existen.

También quiero hacer resaltar, la gran satisfacción que me ha producido, al pasar estas Pascuas en Segorbe, ver lo que es capaz de realizar una Sociedad unida.

La Sociedad Columbicultora «LA SEGORBINA» con el esfuerzo de todos sus asociados y en sus días libres y aún por las noches, han construido una magnífica casa de tres pisos; con un gran salón-bar en la planta baja, que ya está completamente terminado, amueblado con gusto y que ya disfrutan sus sacrificados socios, que muestran con legítimo orgullo a cuantos lo visitan.

Los demás pisos están aún sin terminar, con una espaciosa nave para las palomas de suelta; así como tres magníficas terrazas desde donde se puede ver el desarrollo de las sueltas. De maravilla, ya que dicha casa, como así la llaman sus socios, está situada en uno de los puntos más altos de la población, junto al complejo polideportivo «Monte San Blas».

Desde estas líneas quiero dar mi más cordial enhorabuena a todos los columbicultores de «LA SEGORBINA» y en especial a sus directivos por esa gran obra de colaboración digna de admirar.

Juan Ferrer Ripollés,
Vocal de la Federación Provincial de Castellón

(Viene de la página 6)

aspectos de la vida. Vida de actividad laboral, vida hogareña, vida deportiva.

Así lo empieza la familia, Ortiz-Castillejo que han tenido a bien obsequiar a esta Federación Regional Catalana, con el socio más joven que se encuadra en nuestras filas deportivas.

El día 1 de enero del año en curso 1971, la señora del Presidente de la Sociedad de San Francisco Javier, doña María Lourdes Castillejos, dio a luz un precioso niño, al que se le llamará Daniel Ortiz Castillejos.

Para celebrar tal acontecimiento, el señor Ortiz pide permiso a la Federación para que en ella se celebrara el bautizo de su hijo. Se le concedió y el día 17 de enero nos reunimos muchos amigos de diversas Sociedades, invitados para celebrarlo y avalar a su tierno vástago para ser el socio más joven de la Federación Catalana.

En uno de los salones de esta Federación, se celebró la fiesta en gracias al bau-

tismo de este tierno y nuevo socio. Acto grato de paz y alegría, al que se unió el arrullar de los palomos, que sirvió como música de fondo a cuantos allí reunidos dábamos buena cuenta de las confituras, que fueron muchas y variadas y saboreábamos las delicias de los licores.

Una vez más sirvió este acto, para vincular amistades expresando así el ánimo y deseo que esta Federación viene demostrando, para que nos unamos en fraternal abrazo, en bien de nuestros intereses deportivos.

La concurrencia fue mucha, siendo mayoría femenina que hicieron elogios al caballero, con sendos regalos y brindis, deseando a sus padres mucha salud, para verlo hecho un hombre y un buen deportista columbicultor.

Enhorabuena al señor Ortiz y esposa, con nuestro sincero agradecimiento por habernos invitado.

CIEZA (Murcia)

ELEGIA A UN DEPORTISTA DESAPARECIDO

Mecido por el viento de una penosa enfermedad se truncó su vida. Una vida que había enseñoreado en la figura de este hombre todos sus matices y que él supo encauzar con el mejor empeño al servicio de los demás. Vivió para hacer el bien y murió dejando entre nosotros una estela ejemplar de convivencia. Fue la persona que moldeó a su manera la exacta misión que ha de respetar un verdadero deportista.



Don Leopoldo Sidrach de Cardona ocupó sus mejores horas en la práctica de nuestro deporte sin dejar de ser un perfecto militar y un verdadero caballero. Su muerte ha sido la pérdida de un eslabón primordial en la entraña de la columbicultura. Fue presidente de nuestra Sociedad, entonces «La Protectora», desde el año 1949 a 1951. Nuevamente en abril de 1952, volvió a la presidencia, cambiando el nombre anterior por el de «Cristo del Consuelo», imagen venerada en esta ciudad y por la que siempre sintió verdadero fervor desde su arribada a Cieza al frente de sus funciones militares. De siempre fue el patrón por el que se han guiado los hombres que actualmente forman esa gran familia columbicultora. Su manera de hacer, su exacta visión de las cosas, supuso en todo momento una constante superación en la marcha de las actividades deportivas. Fue también, presidente del club de fútbol local, corriendo en esta época una campaña halagüeña para dicho club. Ha sido en verdad como un símbolo que brillaba con la luz de la bondad y de la ejemplaridad.

En su cortejo, como premio a su desvelo en vida y a sus condiciones humanas, se desgranaron oraciones y se plasmó nuestro sentimiento

(Viene de la página 14)

tando las Ordenanzas con el criterio de flexibilidad indicado por dicha sentencia y con arreglo al principio de proporcionalidad del art. 6 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y el de igualdad ante la Ley, teniendo en cuenta la existencia de numerosos precedentes favorables, invocados por el recurrente, por lo cual lo procedente es que no se impida la actividad, sino que se efectúe su legalización como pretende el actor, sin perjuicio de la imposición de sanciones al solicitante si a ello da lugar.

CONSIDERANDO: Que no procede hacer expresa imposición de costas

FALLAMOS:
Que estimando como estimamos el recurso

en una corona de flores ofrecida por sus compañeros de Sociedad. Así, con una dedicatoria sencilla quedó pagado un agradecimiento y sellada una amistad. El, quizás desde las alturas, como cuando una suelta dibuja en el azul del cielo una circunferencia, atraería sobre sí mismo la verdad sentimental de las personas que le acompañaron en vida y que ahora despedían su cuerpo con recuerdos de gratitud.

La Sociedad Columbicultora «Cristo del Consuelo» guarda en su libro de oro, como una reliquia, aquellas palabras sabias que en pro de nuestro deporte tantas veces se repitieron en boca del desaparecido. Hoy, que ya está en mejor vida, aún nos queda la herencia que de él cogimos, pletórica de pujanza y de visiones que refuerzan la pureza de nuestro deporte.

El comandante Sidrach se encontró con la muerte con gran resignación cristiana, con valentía y con sosiego, sin aspavientos ni temor, sino entereza hasta que le quedó un soplo de vida. Por ello su recuerdo está perenne en la memoria de todos y cuando una actividad nuestra se celebra, está con nosotros como base fundamental en la pauta que él nos legó.

En un extraordinario despliegue de actividad, también supo granjearse la amistad de deportistas de otras sociedades como lo son Jumilla, Archena, Fortuna, etc. donde hoy también se centran en la enseñanza —que sin secreto— desarrollaba este ilustre hombre de bien.

Desde aquí, queremos darle el último adiós, un adiós que sirva para que una oración nuestra dedicada en este homenaje, sea como el deseo para que ahora goce de la paz del Señor. El deporte y los deportistas se han vestido de luto.

JOSE VERGARA CAMACHO

Presidente de la Sociedad «Cristo del Consuelo»

contencioso-administrativo, interpuesto por el Procurador don Germán Caamaño Suevos, en nombre y representación de don Manuel Tello Guerrero, debemos declarar y declaramos no conformes a derecho los actos impugnados, que anulamos y en su lugar ordenar como ordenamos a la Administración demandada, que proceda a legalizar la instalación del palomar del recurrente, de la terraza de la finca n.º 34 de la calle de Retor, de esta capital. Todo ello sin hacer expresa imposición de las costas causadas en este recurso.

A su tiempo y con nuestra Sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

V TROFEO REYES

Se ha celebrado el V Trofeo Reyes, de Columbicultura, competición muy emocionante y de muchas sorpresas, ya que por ser la primera de la temporada en cuanto a palomos veteranos se refiere, acudieron los aficionados con muchas ilusiones y ganas de exhibir sus palomos.

La competición se desarrolló en tres pruebas puntuables, modalidad ésta que gusta mucho a los aficionados de Orense, pues es donde se ve la verdadera calidad de los palomos, ya que una prueba la puede ganar cualquier palomo, por un golpe de suerte, bien porque a la hora del rebote le pille más cerca de la paloma, por un despiste en un pino, etc. etc.

A lo largo de las tres pruebas pudimos ver cosas muy buenas y observamos con alegría que el resultado de las emparejadas realizadas comenzaba a dar fruto.

En cuanto a los aficionados, poco número pero de condiciones inmejorables, acudieron puntuales a las sueltas, con afán de lucha y de superación, con mucho compañerismo y respeto, ya que en realidad es tan importante el buen comportamiento de los aficionados como el de los palomos, pues en algunas ocasiones se producen escenas indignas de comentar en las sueltas.

Al final de dichas pruebas y efectuando el recuento de las puntuaciones parciales, el resultado técnico fue el siguiente:

1.º «Lobo» ahumado, n.º K58756, con 724 puntos, de Vicente Lozano.

2.º «Samuray» azul aliblanco, n.º M03223, con 610 puntos, de Luis Soto.

3.º «Trébol» azul, n.º 146355, con 610 puntos, de Angel Crespo.

Quiero hacer constar en justicia, que para la segunda y tercera posición fue necesario decidirla a base de cara o cruz, ya que los dos palomos, desde la prueba primera, mantuvieron un codo a codo que no se pudo deshacer sino era con la moneda al aire.

También quiero hacer hincapié en resaltar que el palomo «Samuray» procede del Centro Reprodutor de Gijón y posee unas excelentes cualidades de lucha y de tenacidad dignas de encomio.

En este concurso hubimos de lamentar la enfermedad del palomo Grimaltos III, que ya en la primera prueba se había situado a la cabeza de la clasificación y dada su gran clase, no me cabe la menor duda que entre él y el «Lobo» se habría desarrollado una bonita pelea; espero que este animal vuelva por sus fueros lo más pronto posible.

Por mi parte sólo deseo felicitar a los propietarios de estos magníficos palomos y desearles más triunfos, a ellos y a toda la afición de nuestra querida España.

Desde Orense
J. Luis Miguélez

(Viene de la página 9)

2.º ZORRO GRIS, azul, M-52113, de don José Luis de la Fuente.

3.º CHISPAS, toscado, M-52194, de don Rafael Martín.

CONCURSO INAUGURACION

1.º SOBERANO, mascarado, L-09789, de

don José Romero Berdún.

2.º SUREÑO, toscado, J-41075, de don José Luis de la Fuente.

CONCURSO DEL PAVO

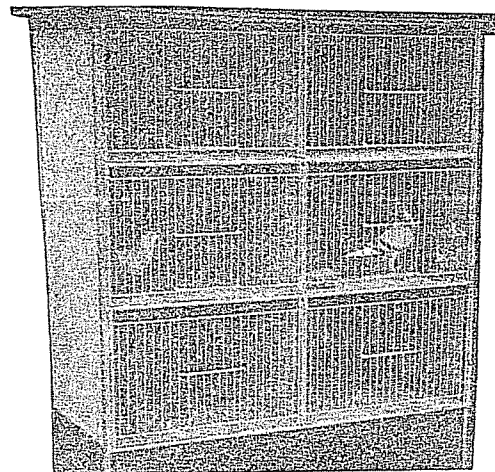
FIGURON, figura, J-2533, de don José Suárez Gallardo.



CERRASCOSA Y SUAREZ

PALOMARES METALICOS

Jaulas - Criaderos de canarios



TALLER DE
CERRAJERIA

Dr. Picornell, 5 - Teléf. 459
VILLANUEVA DE CASTELLON
(VALENCIA)